



LOS JÓVENES FRENTE A LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA



INVESTIGADO POR:

LUCY STELLA BELTRÁN BAQUERO

Cód. 51735493

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
CEAD BOGOTA
2015**



LOS JÓVENES FRENTE A LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA

INVESTIGADO POR:

LUCY STELLA BELTRÁN BAQUERO

Cód. 51735493

DIRECTOR:

GERMAN FERNANDO MEDINA R.

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
CEAD BOGOTÁ
AGOSTO DE 2015**

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

Índice

	Pág.
CONTENIDO	
Índice	4
Tabla de cuadros	7
Tabla de figuras	8
Resumen	9
Introducción	10
Título de la investigación	11
1 Capítulo I	12
1.1 Antecedentes del problema	12
1.1.1 Importancia de la investigación.....	12
1.1.2 Planteamiento del problema:.....	12
1.1.3 Formulación del problema:.....	62
1.1.4 Sistematización del problema:	62
1.1.5 Justificación de la investigación.....	63
1.1.6 Justificación teórica:	65
1.1.7 Justificación metodológica:.....	68
1.1.8 Justificación práctica:.....	69

1.1.9 Alcances y límites de la investigación:	75
2 Capítulo II	77
2.1 Marco referencial.....	77
2.1.1 Marco Teórico:	77
2.1.2 El Marco Conceptual:.....	79
2.1.3 El Marco legal:.....	81
2.1.4 El Marco espacial:.....	82
2.1.5 El Marco temporal:	82
2.1.6 Hipótesis de trabajo:.....	82
3 Capítulo III	83
3.1 Metodología de la investigación.....	83
3.1.1 Objetivo General y objetivos específicos.	83
3.1.2 Variables.....	83
3.1.3 Definición conceptual de variables.....	84
3.1.4 Definición operacional de variables.....	85
3.1.5 Tipo de estudio.	85
3.1.6 Método:	86
3.1.7 Población objetivo	87
3.1.8 Técnicas de recolección de la información.	87
3.1.9 Tratamiento de la investigación.	87

3.1.10 Contenido.....	88
4 Capítulo IV.....	89
4.1 Resultados de la investigación.....	89
4.2 Presentación de resultados	91
4.3 Análisis de resultados.....	94
4.4 Conclusiones.....	96
4.5 Recomendaciones.....	99
5 Capítulo V.....	102
5.1 Propuesta	102
Bibliografía.....	107
Cibergrafía	112

Tabla de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Las principales funciones de la Secretaría de Transparencia.....	36
Cuadro 2. Institución percibida como la más afectada por la corrupción en Latinoamérica – Calificaciones.....	38
Cuadro 3. Institución percibida como la más afectada por la Corrupción en Latinoamérica - Porcentajes.....	38
Cuadro 4. Algunos casos de Corrupción en Colombia.....	43
Cuadro 5. Colombia - Índice de Percepción de la Corrupción.....	48
Cuadro 6. Comparativa: Índice de Percepción de la Corrupción 2014.....	49
Cuadro 7 Directrices para aumentar el empoderamiento de los Jóvenes (OPS, 2006).....	95
Cuadro 8 Cultura de la Confianza y Desconfianza.....	98

Tabla de figuras

	Pág.
Figura 1	Mapa de Corrupción en Colombia..... 39
Figura 2	Grado de Politización vs presencia de la Corrupción..... 44

Resumen

La presente investigación va a ser de carácter documental que se centra en conocer cómo se sienten *los jóvenes frente a la problemática de la corrupción*. Los jóvenes han adquirido un rol protagónico en muchos espacios, y básicamente en el campo social y político. La investigación se basará en la revisión de algunos de los diferentes estudios que se han realizado con respecto al tema.

Colombia presenta una serie de problemáticas, entre ellas la corrupción, ...”*pero no importa cuales sean las soluciones que puedan lograrse para estos problemas, una primera y casi ineludible condición es que aprendamos a buscar esas soluciones conjuntamente*”... “*que los colombianos consideren a todos sus conciudadanos como miembros de la misma sociedad, dueños de una voz que debe oírse, sin exclusiones ni discriminaciones*”. “*discutir racionalmente, evaluar el peso de los argumentos, entender y escuchar los razonamientos del otro, creer que el diálogo permite encontrar soluciones sin recurrir a la violencia*”... De que pensemos que todos pertenecemos a una misma sociedad, sin exclusiones ni discriminaciones, discutir racionalmente, evaluar el peso de los argumentos, entender y escuchar los razonamientos del otro, creer que el diálogo permite encontrar soluciones sin recurrir a la violencia y lo más importante que incluyamos a los jóvenes, ya que ellos son el futuro. (Melo, 1999, p. 1)

Introducción

En la presente investigación veremos cómo los jóvenes pueden aportar grandes beneficios en procura de una disminución de la corrupción. Cómo desde la educación se puede influir para contrarrestar esta misma amenaza de la sociedad. Considero importante reflexionar en torno a este tema porque nos permite entender y comprender que la presencia de los jóvenes es fundamental en la sociedad. Al respecto estoy de acuerdo con lo que dice el Papa Francisco (2014, p. 1) quien afirma: *... "Ellos representan luz y esperanza ante un mundo que acarrea descontento y desconsuelo producto de múltiples factores sociales, económicos y políticos, más aún en los pueblos que viven con mucha pobreza e injusticia. Asimismo, no basta la presencia de los jóvenes, ellos no deben buscar ser la cola de la historia o mirarla desde un balcón, deben ser protagonistas, deben jugar para adelante, deben patear para adelante, deben participar en la historia construyendo una sociedad más justa y fraterna. Si su participación es constante, entonces se podrá notar un conjunto de aportes y dinámicas en los procesos sociales y políticos que ayudarán a construir una sociedad más humana y con equidad" ...* (Bergoglio, 2014. p.1).

A partir de esta investigación, se pueden generar mecanismos de reflexión al interior de los centros educativos con el fin de atacar un flagelo bien conocido en nuestro medio, como es la *corrupción*, adicional a todas las problemáticas de inseguridad, pobreza, desempleo, salud, educación, violencia, etc., que sufren los jóvenes en general.

Título de la investigación

Los jóvenes frente a la corrupción en Colombia. Me interesó este título, ya que durante más cinco (5) años trabajé con jóvenes de diferentes localidades de Bogotá, y me di cuenta que ellos tienen muchas dificultades, tanto económicas, sociales, culturales, etc., que afectan su normal crecimiento. Por estas dificultades muchas veces se dejan llevar por manipulaciones de personas que los llevan a realizar actos de corrupción.

El poder ver más allá de las maneras de hablar y las formas de comportarse de los jóvenes implica conocer enfoques a través de los cuales dimensionarlos, resignificar las problemáticas y los desafíos que los rodean y pensar formas plausibles de fortalecer su poder y toma de decisiones. Sin importar el enfoque, la definición de juventud no se debe restringir a una etapa de desarrollo físico, cognitivo o social, o aún posicionamiento histórico y cultural. (Fandiño, 2011, p. 150).

Debemos ver a los jóvenes,
no como botellas vacías que hay que llenar,
sino como velas que hay que encender.

Roberto Chafar

1 Capítulo I

1.1 Antecedentes del problema

1.1.1 Importancia de la investigación

Con esta investigación se busca mitigar el flagelo de la corrupción, la cual vemos tan a menudo en nuestro diario vivir. Pensamos que los jóvenes pueden de alguna manera desde temprana edad de escolaridad ayudar a contrarrestar esta problemática, impidiendo de alguna manera su propagación.

De acuerdo con las estimaciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2012, la población entre 14 y 28 años era de 12.5 millones de personas, que representaba un 26.8% de la población total del país. El porcentaje de población joven irá descendiendo lentamente, hasta que en el 2020 uno de cada cuatro colombianos tendrá entre 14 y 28 años. Al interior de la población joven, la participación de hombres y mujeres está prácticamente equilibrada. Se estima que para 2020, un 51% de los jóvenes serán hombres y el restante 49% mujeres. Por otra parte, un 22.6% (2.8 millones) vive en las áreas rurales; esta proporción es menor a la registrada con respecto a la población total (24%).

De allí la importancia de que tengamos en cuenta a los jóvenes desde ahora, ya que serán nuestro futuro.

1.1.2 Planteamiento del problema:

El joven colombiano, ve en su cotidianidad innumerables casos de corrupción procedente de distintos ámbitos, político, social, cultural, y mira a la corrupción de diferentes maneras, pero *¿qué tipo de acciones realiza el joven en relación con este problema?*, para contestar este

interrogante revisaremos primero algunas de las diversas problemáticas que se presentan en los jóvenes, y para ello existe una gran variedad de estudios e investigaciones al respecto, entre otras:

Lo siguiente, de acuerdo a la Primera Encuesta Iberoamericana de Juventudes impulsada y desarrollada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en el año 2013, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), los jóvenes colombianos resultaron ser unos de los menos optimistas frente a su futuro. Así lo demuestra la investigación que consultó a 20.000 muchachos entre los 15 y los 29 años sobre sus expectativas. En el ranking establecido por el estudio, *Colombia ocupó el puesto 17 entre 20 con el 61,4%*; solo por encima de Portugal, con 44,9%; Guatemala, con el 54,5% y Brasil, con el 55,9%. El primer lugar lo ocupa Ecuador, con el 77,3%; el segundo, Costa Rica, con 71,3%; el cuarto Uruguay, con el 68,9% y el quinto Venezuela, con el 68,2%. No obstante, en los resultados, los jóvenes confían más en su propio porvenir que en el de sus países.

La investigación de la OIJ muestra que la *violencia y la inseguridad* son el principal problema que enfrentan los jóvenes, respuesta casi unánime en casi todos los países. Por países, Brasil dijo ser el más afectado por la drogadicción y el alcoholismo, Centroamérica por el desempleo y la Península Ibérica por la economía. En general quieren más reducción de la pobreza y violencia. Sobre los resultados, Alejo Ramírez, secretario General de la OIJ, dijo que este es el primer paso para la construcción de mejores políticas para esta población. *“Estamos convencidos de que conocer más y mejor a las juventudes es el primer paso para reconocer su valor y diseñar políticas públicas acordes a sus necesidades. Y ese es el principal objetivo de este proyecto”*, (Ramírez, 2013, p. 9).

El objetivo de la Encuesta fue recoger las percepciones y opiniones de los jóvenes de la región preguntándoles acerca de diversas temáticas (*educación, seguridad, instituciones, drogas,*

familia, entre otros) y pidiéndoles que valoren sus situaciones actuales y a futuro (cinco años) de sus trayectorias personales y las de sus países. El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno, (2013, p. 10) afirmó: “La participación del BID en este esfuerzo reafirma nuestro compromiso institucional por trabajar con la juventud e invitarla a que se exprese y contribuya en la solución de los problemas fundamentales que nos afectan”.

Ecuador, Costa Rica y Nicaragua surgen como los países con los jóvenes más optimistas (seguidos por Uruguay, Venezuela y Panamá), con una amplia expectativa en el futuro. En el lado opuesto, aparecen Portugal, Guatemala y Brasil, quienes obtuvieron las opiniones menos alentadoras. El Índice de Expectativas Juveniles reveló que: dos tercios de los jóvenes de Iberoamérica ven el futuro con una mirada optimista; las expectativas sobre el futuro son más optimistas que las evaluaciones sobre el presente y que los jóvenes expresan más confianza en las capacidades propias que en el entorno en el que se desarrollan. El Índice ha revelado también que los climas de “crisis nacional” no parecen tener una relación lineal con las expectativas de los jóvenes. Además, las mayores expectativas están ligadas a mejoras esperadas en *medio ambiente, educación, corrupción y desigualdad.*

De acuerdo a la encuesta *“Medir las expectativas juveniles es fundamental para la región, especialmente en este momento en que América Latina vive muchas protestas callejeras, que son movilizaciones de las juventudes, de los que aspiran a más y exigen servicios públicos de calidad y trato digno”*, dijo Herardo Muñoz, Subsecretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina. *“En nuestra encuesta los y las jóvenes de la región dijeron lo mismo que nos están diciendo desde las calles: esperan más en términos de reducción de la corrupción, de la violencia, de la pobreza y la desigualdad.” “La necesidad de incrementar y*

fomentar la participación de la juventud desde su diversidad representa uno de los mayores retos dentro de la visión de una democracia de ciudadanía que impulsa el PNUD,” agrego Muñoz (2013, p. 9).

Un instrumento importante del trabajo del PNUD con la juventud en Latinoamérica es la plataforma online con la OIJ, Juventud Con Voz, que busca ampliar la participación política, alentar el debate, y desarrollar las capacidades de los jóvenes entre 15-29 años, especialmente las mujeres, los afro-descendientes y los indígenas. (PNUD 2013. 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes).

De acuerdo a lo anterior y a la percepción que tengo por el trabajo realizado con los jóvenes, para ellos, la sociedad les resulta demasiado peligrosa, sus entornos son hostiles y poco confiables. Conviven la *corrupción*, con la *violencia* y la *inseguridad*, al tiempo que la discriminación y las desigualdades de oportunidad. De esto depende su escepticismo y poca credibilidad general a su medio social. Prefieren la acción individual en busca de logros a la postura frente a la acción colectiva y esta acción es una de las banderas de la juventud actual.

Considerando lo que dice la Revista No. 6 de la Universidad de los Andes, (1999, p.1). *Los jóvenes se refieren más a los ámbitos distintos como los culturales que hallan en el arte o en el juego, pues allí hay goce y emoción.* A los jóvenes no les agradan las reglas y todo valor de los ámbitos actuales de lo público, se explica por todas las responsabilidades incumplidas por la sociedad y el Estado. Y esto es producto de la *falta de educación cívica*, de la socialización en tendencias autoritarias y populistas conformantes de nuestra cultura política, de un aprendizaje en la comodidad de la sumisión y de un sentido providencialista por el cual se espera que otros produzcan los cambios necesarios. Los jóvenes expresan además la falta de comunidad en estas sociedades, su falta de integración social o si se quiere sus tendencias anómicas. *Una de las*

soluciones sería integrar la sociedad e integrar a los jóvenes. El conjunto de esta imagen de la problemática juvenil contemporánea provoca implicaciones distintas en cuanto a su significado profundo en el destino de las sociedades. *¿Qué sucede, por ejemplo con los jóvenes y la política? ¿Es la solución un problema sólo de integrar a los jóvenes o de un cambio más hondo en la sociedad? no hay respuestas precisas. No obstante, una interpretación iría en el sentido de que lo que se niega no es la política en su conjunto, sino cierta forma de hacer política y que la reacción desafecta contiene un horizonte de utopía y en consecuencia de propuesta de algo mejor o superior. Se trataría en este caso de darles un lugar y un papel a los jóvenes en la construcción del futuro, pues tienen algo que ofrecer. Una interpretación paralela estribaría en la idea de un cambio radical de la importancia de la política en las preferencias juveniles. Culturalmente, los jóvenes actuales tienden hacia otro tipo de aspiraciones y actividades y logran precisar en sus percepciones una frontera clara entre la política y sus vidas. La política es de otros y no de ellos. Para los jóvenes la política está llena de corrupción.*

Dentro de las problemáticas que tienen los jóvenes, la *corrupción* es una de ellas, al respecto se revisarán algunos conceptos:

Definición de Corrupción:

Según lo que dice el autor Estévez, Alejandro M. (2005, pp. 43-85) en las *“Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social”*, el sustantivo *corrupción* proviene del latín *corruptio*, éste significaba para los clásicos romanos algún tipo de alteración. Esta alteración es interpretada como algo negativo. La corrupción es el opuesto de la generación de la vida. *Corruptio* proviene a su vez del verbo *corrumpere* que significa echar a perder, descomponer // destruir // pervertir. La raíz verbal *rumpere* tiene origen onomatopéyico,

es decir, intenta imitar el sonido de algo para significarlo. Rumpere quiere imitar el sonido de algo que se rompe de un modo cualquiera. El romano atiende en esta palabra el hecho mismo de algo que se rompe y no en el modo por el que éste algo pudo haberse roto (quebradura, caída, explosión, implosión, etc.). Corruptere añade al carácter de alteración que separa que había significado corruptio el hecho de romperse. *La corrupción es entonces una alteración que separa rompiendo. La corrupción es un proceso de desnaturalización. A medida que ella evoluciona, la cosa va dejando de ser lo que era.*

El concepto, de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE) (2015, p. 1). En el latín es donde podemos establecer que se encuentra el origen etimológico del término corrupción. En concreto, emana del vocablo “corruptio”, que se encuentra conformado por los siguientes elementos: el prefijo “con-“, que es sinónimo de “junto”; el verbo “rumpere”, que puede traducirse como “hacer pedazos”; y finalmente el sufijo “-tio”, que es equivalente a “acción y efecto”. Se utiliza para nombrar al vicio o abuso en un escrito o en las cosas no materiales. La corrupción, por lo tanto, puede tratarse de una depravación moral o simbólica. Por ejemplo: *“No debemos tolerar la corrupción de nuestras tradiciones por presiones extranjeras”, “Las declaraciones del ministro contribuyen a la corrupción del acuerdo de paz”*. En otro sentido, la corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción política al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima: *“Los casos de corrupción de este país han llegado a las primeras planas de los diarios del mundo”, “El ex presidente será enjuiciado por corrupción en la compra de un avión”, “Me encargaré de perseguir la corrupción para que no haya ningún escándalo en mi gobierno”*. En estos momentos, tal y como conocemos a través de los diversos medios de comunicación, se han

producido numerosos casos de corrupción política. Esto viene a demostrar no sólo la impunidad con la que pueden actuar los distintos dirigentes sino también la necesidad del endurecimiento de las leyes para estas situaciones y de una reforma política generalizada.

El tráfico de influencias, el soborno, la extorsión y el fraude son algunas de las prácticas *de corrupción*, que se ven reflejadas en acciones como entregar dinero a un funcionario público para ganar una licitación o pagar una dádiva o coima para evitar una clausura. A la corrupción se encadenan otros delitos, ya que el corrupto suele incurrir en la práctica para permitir o solicitar algo ilegal. Un policía resulta corrupto si recibe dinero de un hombre para que le permita robar en una casa sin intromisión policial. En este caso, se juntan dos delitos: el acto de corrupción y el robo. (Tomado de Definición de corrupción - Qué es, Significado y Concepto).

A continuación, Estévez, A. M. (2005, pp. 43-85) expone diversas definiciones de corrupción, a los efectos de mostrar las diferentes perspectivas desde las que puede abordarse el tema, teniendo en cuenta lo que dicen varios autores:

Para Galli (1996, p. 214) *“La corrupción es un fenómeno que altera o trastoca la forma de alguna cosa. Pero puede referirse a realidades materiales o morales, por lo que aparecen varios sentidos del término que nos ayudan a precisar nuestro objeto. Hay formas de corrupción de las cosas materiales y otra formas de corrupción de las acciones morales.”* En esta definición se observa una reflexión sobre los planos éticos y materiales del fenómeno. En la investigación que se está desarrollando no me centraré sobre las cuestiones materiales, porque creo que la corrupción está fincada en el plano del obrar de los actores.

Malem Seña (2000, p. 28), al intentar una definición del fenómeno, pone especial atención en la “posición del agente”, por lo tanto habrá corrupción en: “aquellos actos que constituyen la violación activa o pasiva, de un deber posicional o del incumplimiento de alguna

función específica realizados en el marco de discreción con el objeto de obtener algún beneficio extra posicional, cualquiera sea su naturaleza”. En este caso se observa una preocupación por el agente y la trasgresión respecto de un cierto marco normativo.

Mauro (1997, p. 1), por otra parte, entiende a la corrupción como: *“aquellas prácticas ilegales que afectan la eficiencia del gobierno.* Aquí se observa una clásica definición que proviene de la ciencia económica, en la cual se focaliza sobre el ámbito público y la idea de eficiencia. Pero se excluye el accionar de agentes del sector privado sobre funcionarios para obtener beneficios sectoriales o personales.

Para Seligson (2002, p. 1) corrupción es: *“el abuso de los funcionarios públicos para obtener ganancias privadas.* Esta definición parecería exculpar a los agentes privados que serían parte de la relación de corrupción.

Para Heindenheimer (1990, p. 6) *“la corrupción es una transacción entre actores del sector público y privado por medio de la cual ciertos bienes colectivos son ilegítimamente convertidos en retribuciones privadas.*

El fenómeno de la *corrupción* ha sido estudiado desde diversas perspectivas en las ciencias sociales, como por ejemplo la política, la económica y la social. En la perspectiva política se pone el acento en el análisis del poder y de los sistemas políticos; en la económica se observa una concentración en torno a la idea de cómo la corrupción afecta la eficiencia y en la social, los factores culturales, religiosos y morales.

Estoy de acuerdo con lo que dice el autor (Salazar 2013. p. 1) *“Entendemos por Corrupción al delito contra la honestidad cuya gravedad se extiende a todos los pueblos, satisfacción de pasiones ajenas por el lucro que ello le reporta; en general, la gravedad de este delito es mayor cuando para cometerlo se use de la autoridad que se ejerce sobre la persona que*

se pretende corromper. *La falta de una adecuada comunicación en el hogar debido a diversos factores (trabajo de los padres, hogares destruidos, abandono de uno de los cónyuges, etc.) y de una deficiente política educativa en los centros de enseñanza al existir profesores sin experiencia, capacidad y mal remunerados económicamente, han provocado que los niños y jóvenes no cultiven y conserven los valores éticos – morales, que deben predominar para una adecuada convivencia social, repercutiendo de esta forma en las instituciones”.*

Con mucha frecuencia escuchamos hablar de corrupción y la gran mayoría de las personas piensa que es algo que ocurre solamente en la política ya que constantemente escuchamos noticias de este tipo en la televisión, periódicos, revistas, etc., casos que se pueden llamar de “trascendencia”. Pero si se analiza con más detención el concepto, nos podremos dar cuenta que la corrupción está presente en nuestro diario vivir, en nuestro entorno.

La corrupción atenta contra la dignidad de una persona, grupo o nación, ejemplo de esto son las mentiras, los engaños, el soborno, etc. Esto es algo que va en aumento y cada día que pasa la sociedad está aceptando la corrupción como algo normal, por esto es tan difícil detectar un caso de corrupción y hacer algo al respecto.

La corrupción es un mal que aflige a todos, es neutral ya que no discrimina país, clase social, raza, religión o ideas políticas. Pero ¿Qué es corrupción? Según su definición denotativa corrupción es “alterar y trastocar la forma de las cosas”. Según William Shakespeare “Un átomo de impureza corroe a la más noble sustancia al nivel de su propia degradación”. Desde el punto de vista de la Iglesia Católica es “Toda forma de tomar o retener injustamente el bien ajeno, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, retener deliberadamente bienes prestados u objetos perdidos, defraudar en el ejercicio del comercio, pagar salarios injustos, elevar los precios, el fraude fiscal, los trabajos mal hechos, etc.”.

Corrupción desde el punto ético no es otra cosa que la práctica de saltarse reglas éticas generalmente aceptadas en una sociedad. Aquellas normas que cada grupo humano adopta y consagra, porque las considera indispensables para estimular su acción colectiva, para sobrevivir, para desarrollarse y civilizar su convivencia. (Rodríguez 2010, pp. 59-67).

Pero estas definiciones, observamos que dejan fuera de su alcance a una cierta cantidad de aspectos que no son desdeñables, a saber, las relaciones que se establecen entre los Estados (público–público) incluyendo las dimensiones relativas de ambas partes; o en una economía globalizada, la relación entre dos privados con distintos recursos y capacidades; o la cuestión de la direccionalidad, no siempre toda acción de corrupción comienza en el sector público, dado que hay actores activos y pasivos.

De acuerdo a lo que dice el autor, Estévez, A. M. (2005, pp. 43-85), exagerar la división entre público y privado respecto de los comportamientos de ciertos actores puede resultar una práctica engañosa, *dado que la actividad pública es muy difícil de aislar de la actividad privada*. El mercado y el Estado tienen múltiples interconexiones, si bien por necesidades teóricas se los separa, hay que reconocer que en la realidad funcionan superpuestos. Entonces, no es una decisión apropiada separar la moralidad del sector privado respecto de la que se puede observar en el sector público, las dos explican el conjunto.

Mauro (citado por Estévez, A. M. 2005, pp. 43-85), habla de corrupción pública y privada; a la privada la liga al crimen organizado o a los actos ilegales de los individuos, y la pública la relaciona a aquellas prácticas ilegales que afectan la eficiencia del gobierno.

Formas de Corrupción:

De acuerdo a lo dicho por el cardenal Jorge Medina (s.f. p. 1) “*La corrupción ha acompañado al ser humano desde tiempos inmemoriales*”. Se puede decir: Desde que el hombre se puso en pie, ya que en las antiguas culturas y la Biblia nos confirman los primeros casos de corrupción. Sin embargo esto se ha hecho notar en estos últimos años donde diariamente podemos ver *corrupción*.

Las formas que toma la corrupción son muy variadas. He aquí algunos ejemplos más corrientes:

- Exigir dinero o algo equivalente para cumplir lo que es una obligación del cargo que se desempeña. Correlativamente, ofrecer dádivas para que alguien cumpla lo que debe cumplir.
- Exigir o aceptar dinero o "regalos" para conceder algo que no es correcto. Exigir servicios, y peor aún si son incorrectos, para conceder ascensos o cargos.
- Condicionar el cumplimiento de un deber al cumplimiento de servicios no obligatorios de quien va a ser el beneficiario de una decisión.
- Otorgar cargos no en función de la capacidad o méritos de las personas, sino como recompensa de servicios o por compadrazgos.
- Concederse a sí mismo beneficios injustificados valiéndose del cargo que se desempeña.
- Tomar decisiones por favoritismo, para beneficiar a familiares o amistades, postergando a personas con mayores méritos o mejores derechos.
- Ocultar delitos o manejos incorrectos a cambio de obtener ventajas pecuniarias u otras.
- Presionar a personas con amenazas ostensibles o encubiertas, para lograr su complicidad.

- Ofrecer "comisiones" para obtener trabajos o contratos, públicos o privados. Ofrecer o aceptar "coimas".
- Aprovecharse en beneficio propio de objetos, vehículos, viáticos u otros beneficios concedidos exclusivamente para el desempeño de la función y no para uso personal.
- Regalar notas o aprobar exámenes a cambio de ciertos "favores". Amenazar con el recurso a amistades o influencias para obtener facilidades de un subordinado de aquellas.
- En una palabra, vender lo que no se puede vender, comprar lo que no es una mercancía, "venderse" o "comprar".

Una forma sutil de corrupción puede darse cuando se hacen donativos importantes, aparentemente gratuitos y desinteresados, pero que tienen la finalidad de captar la benevolencia de quien es o puede llegar a ser poderoso, o prevenir su posible mala voluntad. Se trata de una especie de "seguro" contra previsibles acciones perjudiciales para el que hace el "obsequio". Lo mismo podría decirse de "distinciones" u "homenajes" cuya concesión no tiene como fundamento los méritos del agraciado, sino el deseo de halagarlo y captar su benevolencia o influencias. Si los "obsequios" o "contribuciones" son exigidos, *la corrupción* toma características de extorsión.

Es real el caso de un empresario que realizaba obras por cuenta ajena, que en una oportunidad se presentó a una propuesta, cumpliendo con todos los requisitos establecidos. Abiertas las propuestas, lo llamó un alto ejecutivo para sugerirle que alzara el precio en un cierto porcentaje y que de esa alza le diera a él la mitad, con lo que le garantizaba que le sería concedido el contrato. El empresario no aceptó y no volvió a intentar la realización de trabajos en la referida institución. Lo trataron de corromper, pero no se dejó corromper. Probablemente dejó de obtener importantes ganancias, pero hay algo más importante que el dinero: *la honradez*.

En los medios en que hay mucha *corrupción* se aducen excusas que terminan por ser aceptadas como justificaciones del sistema: *"todos lo hacen"*, *"es parte del precio"*, *"si no pago la 'comisión' me quedo sin trabajo"*, *"los negocios son los negocios"*, *"si yo rechazo el trabajo, lo tomará otro que lo hará mucho peor, con daño para el país (si se tratara de una institución pública)"*, *"si no entramos los que somos honrados, tal o cual área de negocios quedará en manos de una mafia de corruptos"*. ¡Qué complejo es hacer el juicio concreto en un caso determinado! ¡Y qué enorme responsabilidad la que pesa sobre quienes tienen la posibilidad de poner atajo a la corrupción! Los ejemplos que ofrecen las sociedades organizadas del crimen y los "carteles" todopoderosos del narcotráfico, son las espeluznantes consecuencias de haber permitido que la corrupción proliferara, cerrando los ojos a las evidencias, y aduciendo fácilmente, cada vez que aparece un caso, que "se trata de una situación aislada", o que "el caso está bajo control", sin adoptar las medidas drásticas y tajantes que son las que resguardan realmente el bien.

Causas de la Corrupción:

De acuerdo a lo que dice Carvajal L. (2011: pp. 20-21), a la manera aristotélica, el acto corrupto es la ambición o la codicia, en el caso de la gran corrupción y la necesidad en la pequeña corrupción. Se trata de conductas o fenómenos sicosociológicos y políticos, sobre los cuales, a nuestro entender, sólo el psicoanálisis ha intentado explicaciones más allá de los planteamientos socio-biológicos relativos a una supuesta "naturaleza humana". Las causas se pueden clasificar, por su naturaleza, de acuerdo con las cuatro dimensiones de la vida social, a saber: *política, económica, social y cultural*. Cada una comprende estructuras y procesos específicos que conforman campos de acción diferenciables pero interrelacionados con las otras dimensiones.

Cada dimensión es un elemento particular de toda actividad social y una actividad particular de la sociedad. Se describen de la siguiente manera:

- *Política:* Asuntos relacionados con la toma colectiva de decisiones, el poder y el bien común,
- *Económica:* Forma de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios;
- *Social:* Estructuras y normas de organización de familias, grupos y comunidades y
- *Cultural:* Procesos de comprensión, expresión, representación, interpretación y valoración ética y estética del mundo y el ser humano, mediante lo imaginario y lo simbólico.

Gómez y Gallón (citados por Martínez E. y Ramírez J. 2006: pp. 151-152), identifican siete causas principales para la corrupción en Colombia. En primer lugar, la ineficiencia se considera como el determinante más importante de la corrupción, ya que como producto de la negligencia y la debilidad de los sistemas de planeación y control, se reduce la calidad de los bienes y servicios prestados por las entidades públicas, estimulando a los clientes para que ofrezcan dinero a cambio de ellos y a los funcionarios para que se involucren en ese tipo de componendas.

En segundo lugar, la alta discrecionalidad en las decisiones de los funcionarios públicos, fundamentada en una cadena de actividades administrativas que terminan dispersando la responsabilidad de los mismos, haciendo difícil el establecimiento de los efectos de las acciones corruptas y obstaculizando, de esta forma, la imposición de sanciones justas y oportunas.

En tercer lugar, el monopolio que aún existe para la prestación de ciertos servicios por parte del Estado genera un acaparamiento del poder, debido a la falta de transparencia y disponibilidad en la información de ciertos procedimientos que contribuyen a dificultar la claridad y la acción objetiva de los funcionarios públicos y que, al mismo tiempo, facilita la

extracción de sobornos de aquellos que necesitan hacer uso de algún servicio, debido a la implementación de excesivas regulaciones en los trámites.

En cuarto lugar, la baja probabilidad de ser descubierto, así como las débiles sanciones o castigos, son los mejores incentivos para actuar de manera inescrupulosa. En Colombia el atraso y las fallas en la legislación penal se evidencian por la baja calidad de los mecanismos de control de los resultados de la gestión pública o, en su defecto, por el incumplimiento de los mismos, por el bajo nivel de prioridad dado al tema de la corrupción en todas sus manifestaciones por parte del sistema judicial y por la falta de mano dura en el momento de aplicar los castigos.

En quinto lugar, la existencia de bajos salarios públicos se constituye en un estímulo o invitación a incursionar y mantenerse en actividades corruptas en contra de los intereses de la institución para la que se trabaja, porque debido a esta deficiente remuneración el funcionario tiende a buscar beneficios económicos extras (rent seeking) conseguidos por medio del abuso discrecional dentro de su actividad laboral, facilitado por la baja probabilidad de ser descubierto, y por la ineficiencia en la aplicación de los castigos y sanciones.

En sexto lugar, la baja sanción moral sobre las acciones corruptas se torna como un factor muy preocupante, como elemento causal, debido a que en la sociedad se ha puesto de moda obtener dinero sin importar los medios por los cuales éste se obtiene.

Por último, la burocracia clientelista, entendida ésta por la sistemática sustitución de empleados públicos elegidos meritocráticamente por otros escogidos clientelísticamente, como un elemento que degenera los principios de las burocracias estructuradas, permite una tolerancia que puede justificar la perpetuación de los funcionarios públicos (probablemente corruptos) en sus cargos y contribuye a la creación de una burocracia desorganizada, que por obvias razones, propicia la corrupción. No puede olvidarse, además, la influencia directa de algunos factores

socio-políticos como las prácticas clientelistas, los monopolios partidistas, la falta de verdadera representatividad electoral y de legítima gobernabilidad entre otros, causados básicamente por la estrecha relación que existe entre las oportunidades políticas y económicas, los que se convierten en una importante fuente generadora de corrupción.

Consecuencias de la Corrupción:

De acuerdo a lo investigado, en el ámbito mundial el más perjudicado es el ámbito económico, ya que los países pierden grandes sumas de dinero por sus corruptos.

David Gould y José Amaro-Reyes (citados por Estévez, A. M. 2005, pp. 43-85), investigadores para el Banco Mundial desarrollan, la tesis de la corrosión económica de la corrupción: “La corrupción conduce a la ineficiencia económica y dilapidación debido a su efecto sobre la asignación de recursos, la producción y el consumo. Es improbable que las ganancias obtenidas gracias a los mecanismos de la corrupción se traduzcan en inversiones. El dinero mal habido se utiliza en consumo ostentoso o se transfiere a cuentas bancarias del exterior. Estas transferencias constituyen un drenaje de capital para la economía doméstica. Además, la corrupción genera ineficiencia en la asignación de recursos cuando permite que el contratista con mayor habilidad para sobornar sea el adjudicatario de los contratos del gobierno. (...) Es muy probable que se originen sistemas perversos que impidan el ingreso del personal más idóneo. Esta situación puede verse aún más agravada cuando por razones morales, empleados potencialmente eficientes no concursan para ocupar puestos en el gobierno.

Generalmente estas personas están íntimamente relacionadas con el aspecto político, por esto es que es tan difícil detectar un caso de corrupción. La corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden moral, la convivencia, la justicia, así

como el desarrollo integral de los pueblos. Como la corrupción atenta contra la dignidad de las personas, a esta, la persona corrompida, puede causarle serios daños en los distintos ámbitos: *el físico, social, espiritual y psicológico*. Puede que esta persona cambie su jerarquía de valores y principios, que acepte la corrupción como algo normal en su vida, puede que con el tiempo no haga uso de sus valores cuando se le presente una situación similar, su autoestima puede disminuir y caer notablemente. Esta persona puede que no le importe los valores como el respeto, solidaridad y caridad.

Tanto es el daño que puede causar la corrupción en el género humano, que puede éste en el día de mañana convertirse en un corrupto más de la sociedad.

De acuerdo a lo que dice *Wicked Possession* (2003, p. 1), se entiende como corrupción el uso indebido del poder que tienen las personas, derivado de los empleos que desempeñan ya sea en el nivel gubernamental como en el privado, y como consecuencia de ello obtienen beneficios personales o para terceras personas, generalmente de tipo económico. *La corrupción en Colombia* es la causa de la baja credibilidad de los ciudadanos en sus instituciones y en sus dirigentes, lo cual conlleva, además, que los resultados de la administración se afecten negativamente como consecuencia de la misma, y las obras públicas que se entregan a la ciudadanía no son las que ella espera en términos de calidad y de conveniencia. “Colombia, como muchos países industrializados y los de economía de transición, ha sufrido los flagelos que genera la corrupción, pero a diferencia de otros contextos, se han presentado algunas particularidades que terminaron agravando la situación, lo que no ha impedido la realización de la más vigorosa estrategia para combatirla. Una larga convivencia con el narcotráfico y el afán por el enriquecimiento fácil se convirtieron en la media y en la forma de ascenso social; el narcotráfico permeó a la sociedad en su conjunto, a la política, a la economía, a la agricultura, al

deporte. La globalización de la economía precipita otras formas de corrupción en las cuales empresas transnacionales, que han sido la minoría, quieren ganarse los mercados a través de actos de corrupción, entre ellos el soborno”. *El cohecho o soborno* (ofrecer dinero) es la práctica de corrupción más generalizada y extendida, al extremo de que en torno a él se fue creando una especie de subcultura que originó un lenguaje especial en el cual expresiones como "*mordida*", "*serrucho*" y otras que en lugar de causar rechazo o indignación, arrancaron sonrisas o miradas de aceptación, complacencia o, lo que es peor, indiferencia.

“La corrupción es, sin duda, un problema de Estado y es allí en donde se deben afincar los controles para combatirla, pero es también un asunto social en el cual la creación de un entorno ético es fundamental para consolidarlo, estrategia que requiere de un esfuerzo de largo plazo; es necesario edificar vigorosas campañas de concientización desde la más tierna infancia”. Sin duda la familia es la fuente inicial donde se debe dar esta enseñanza. En nuestro país, el foco principal del problema se sitúa en la contratación estatal, por donde se van las esperanzas de progreso de millones de colombianos, aquí está el principal problema de corrupción y ejemplos de ello abundan en nuestro país tales como Ferrovías, Caprecom, Foncolpuertos, Termorrio, Dragacol, represa de Chivor, contrato de repavimentación en Bogotá con la firma mejicana ICA, DIAN, Los Nule, IDU, Basuras, etc., solamente para nombrar algunos casos.

De acuerdo a lo que dicen Misas G. Oviedo M. y Franco A. 2005 en el libro *“La lucha anticorrupción en Colombia”* explican la corrupción de la siguiente manera: Los actos de corrupción reúnen las siguientes características:

- Significan la violación de un deber posicional
- Implican que debe haber un sistema normativo que les sirva de referencia

- Están vinculados a la expectativa de un beneficio extra posicional de orden económico, político, social o cultural para sí o para un tercero.
- Se suelen realizar en secreto o, por lo menos, en un marco de discreción.

De acuerdo al autor (Possession W. 2003. p.1) y por considerar muy importante la opinión de los jóvenes con respecto al tema que se está analizando, se transcribe a continuación un fragmento, que por la forma como se expone, es sumamente dicente de esta realidad. ...*“Desde hace algunos años, los jóvenes de Colombia venimos encontrando espacios de participación y de opinión, cada vez más abundantes e importantes; es así, como los pela'os Camaleón de Barranquilla también quisieron hacerse sentir con respecto a un tema muy, pero muy espinoso en nuestro país: la corrupción. A continuación, se encuentran las opiniones que tienen los jóvenes barranquilleros al respecto.*

...“Vea compadre, desde que yo me acuerdo, y mucho tiempo atrás, esto de los politiqueros y de la gente corrupta existe. Que, ¿qué opino?, Mire: Yo pienso que ese cuento se debe a que el billete ay, ese mueve el mundo, y usted sabe que por la plata baila el mono, el perro y de que animal quiera, figúrese cómo serán las personas que piensan; yo le digo algo, si a mí me vienen con dos milloncitos de pesos y me dicen: Viejo Eduardo, quédate callado, y déjanos pasar este encarguito por debajo de cuerda, yo me embolsillo la plata y..!Si te vi, no te conozco!

Como Eduardo, encontramos a muchos jóvenes que piensan que la corrupción es algo que ya viene con nosotros y que no lo podemos desarraigar, es un lío bien enredado que hay que aceptarlo así porque sí, y lo mejor es aprovechar al máximo cualquier oportunidad.

Sin embargo, no todos piensan así:

...“Mira, la corrupción es un mal que nos tiene fregados a todos, por culpa de la gente deshonesto es que el país no puede salir adelante; todo el mundo piensa es en el tumbé, en la

plata que me voy a ganar por hacer este favorcito, etc. Opino que para acabarla hay que empezar por familia, el problema se inicia desde la infancia, hay que cambiar el sistema educativo, acostumbrar al niño a ser honesto, a jugarle limpio a la gente, en fin, hay que enseñarlo a no ser corrupto...”.

De acuerdo a la investigación, se manifiesta en repetidas ocasiones que el mayor flagelo que impide el desarrollo de Colombia es el de la corrupción y manifiestan que la solución para su erradicación es “*cambiar la mentalidad corrupta de las personas*”, proceso sin duda complejo y que cambia con el paso de las nuevas generaciones en las que hay que trabajar desde temprana edad para devolver los valores que primaron desde hace muchas décadas en nuestro territorio.

Asimismo hay que establecer que existen diversas instituciones y organismos que tienen como función el acometer lo que sería el control de la corrupción. Entre ellos se destacan:

Transparencia Internacional (TI).

Es una organización no gubernamental, fundada en la década de los años 90 y con sede en Berlín (Alemania), que se encarga de desarrollar distintas medidas con el claro objetivo de ponerle fin a la anteriormente citada acción. De cara a la corrupción y sus efectos se pronuncian los medios, las organizaciones no gubernamentales, la iglesia y en general todos los grupos significativos de la denominada sociedad civil; sin embargo, conforme con los datos revelados por Transparencia Internacional el fenómeno ha venido avanzando. Tal pareciera que mientras la sociedad civil no asuma posiciones claras y definidas, desde distintos ámbitos, la curva de corrupción ira en ascenso. (Pérez, 2005 p. 3).

Esto hace que la acepción tradicional de la corrupción, que ha sido definida por Transparencia Internacional como “*el abuso de posiciones de poder o de confianza, para el*

beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones", se quede corta para entender la complejidad del fenómeno en sociedades como la nuestra. Y que sea necesario abordarla como una "práctica funcional en la organización económica, política y social existente que se manifiesta bajo una lógica de interacción de agentes para la satisfacción de intereses de grupos poderosos legales e ilegales al margen del mercado y en vez de la institucionalidad, en detrimento de intereses y propósitos de la colectividad". (Ungar E. 2010 p. 5).

Una de las consecuencias más evidentes de la corrupción política es la pérdida de legitimidad ante el pueblo que padecen los gobiernos con problemas de corrupción es lo que dicen Rose-Ackerman, Gray y Kaufmann y Seligson. (Citados por Estévez 2005, p. 5).

Transparencia por Colombia.

Filial de Transparencia Internacional. Es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, cuya misión es "liderar desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia, en lo público y en lo privado, para promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar nuestra democracia". Son el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional -TI-, la Organización No Gubernamental líder en el mundo en la lucha contra la corrupción, que trabaja en más de 100 países. Trabajan en la prevención de la corrupción de manera integral: con el sector público, privado y con la ciudadanía.

De acuerdo a lo que dice Transparencia por Colombia, una política pública de lucha contra la corrupción debe contemplar medidas de prevención, investigación y sanción, y propender por *la integración y coordinación de todos los entes responsables de su aplicación. Y ajustarse al pleno cumplimiento de las convenciones internacionales de lucha contra la*

corrupción, de las cuales Colombia es signataria. Colombia tiene un buen desarrollo normativo en materia de lucha contra la corrupción. Sin embargo, la gran deuda es el cumplimiento formal y sustantivo de la norma. Por ello es indispensable aumentar la capacidad del Estado para cumplir y hacer cumplir las normas que regulan la gestión pública en temas relacionados con la corrupción. Entre ellos, por su impacto en el fenómeno, cabe destacar los siguientes:

- Gestión de la contratación estatal
- Gestión contable y desempeño financiero
- Fortalecimiento de la institucionalidad local y departamental
- Acceso a la información
- Promoción y publicidad de las decisiones y acciones públicas
- Rendición de cuentas

Pero más allá de las normas, una efectiva Política Integral de Lucha contra la Corrupción no es concebible si no contempla un fuerte componente de *educación y de participación ciudadana*. Y sobre todo, si no entendemos que todos somos, por acción o por omisión, corresponsables de la corrupción: el sector público, el sector privado, los medios de comunicación y la ciudadanía. Solo entonces la corrupción dejará de ser una transacción de bajo riesgo y altos rendimientos y se convertirá en una de alto riesgo y bajos rendimientos. (Ungar E. 2010 p. 5).

La Corrupción en Colombia vista por Transparencia por Colombia y por el autor Luis Jorge Garay quien se refiere a este fenómeno en los siguientes términos: *"Aquello que, hasta hace algunos años, se conocía como corrupción -el soborno, la adjudicación indebida de contratos, el clientelismo y el desvío de recursos públicos- ha cambiado al punto de que*

actualmente sólo puede analizarse y entenderse en un contexto más amplio que el tradicional, ante el papel determinante que han ejercido procesos y actores de corte mafioso".

Hay algunas condiciones estructurales del Estado colombiano, del sistema y del ejercicio político que se constituyen en caldo de cultivo para la corrupción. Entre ellas:

- La concentración creciente del poder en el Ejecutivo y las debilidades del sistema de pesos y contrapesos
- El clientelismo
- La impunidad
- La falta de transparencia en la financiación de la política
- La "cultura del atajo" y el "todo vale"
- Una débil cultura de rendición de cuentas
- El incumplimiento por parte de muchas entidades públicas del derecho de acceso a la información
- Fallas en el diseño de la institucionalidad estatal, e
- Incumplimiento de la normatividad vigente.

Además, la corrupción está inmersa en toda la sociedad, involucrando al sector público, al sector privado y a la ciudadanía. Dicho en otras palabras, el fenómeno parece estar relacionado con causas de orden ético, social, político y administrativo.

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Es otra de las entidades que trabaja en pro de corregir la corrupción en Colombia la cual en 2011, siguiendo la ruta trazada por el Plan de Desarrollo y el Estatuto Anticorrupción, el Gobierno Nacional decidió darle un giro a la estrategia de lucha contra la corrupción y en

reemplazo del Programa Presidencial creó mediante el Decreto 4637 el 9 de diciembre de 2011 en la planta del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría de Transparencia, con la misión de asesorar y apoyar directamente al Presidente en el diseño de una Política Integral de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y coordinar su implementación. Para desarrollar este trabajo fueron creadas así mismo:

- Ley No. 1474 de 2011: El Estatuto Anticorrupción 2011: *(12 de julio de 2011)*. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. El Congreso de Colombia, decreta: Capítulo Primero. Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción, Artículos 1, 2, 3, 4, y 5.
- Decreto 4637 de 2011: Creación de la Secretaria de Transparencia: Artículo 1° Supresión. Suprímase de la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría del Consejo de Ministros. Artículo 2° Creación. Créase en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría de Transparencia, la cual se ubicará dentro de la estructura de la Suprimida Secretaría del Consejo de Ministros.
- Decreto Ley 19 de 2012: Ley anti trámites: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, En ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011
- Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único: El servidor público y el particular en los casos previstos en este código sólo serán investigados y sancionados

disciplinariamente por comportamientos que estén descritos como falta en la presente ley, al momento de su realización. (Art. 4°). La incursión en cualquiera de las conductas o comportamientos que conlleve al incumplimiento de deberes, extralimitación de funciones y derechos, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses.

Cuadro No. 1

Las principales funciones de la Secretaria de Transparencia son:

Actividad	Función
Política pública	Asesorar y asistir al Presidente de la República en la formulación y diseño de políticas públicas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.
	Diseñar y coordinar la implementación de la política del Gobierno en la lucha contra la corrupción, enmarcada en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo, según los lineamientos del Presidente de la República.
Diagnósticos	Elaborar estudios, investigaciones, indicadores. Diseñar instrumentos que permitan conocer y analizar el fenómeno de la corrupción, incluyendo un sistema de información sobre la corrupción.
Herramientas preventivas	Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia.
	Definir y promover acciones estratégicas entre el sector público y el sector privado para la lucha contra la corrupción. Proponer estrategias para la pedagogía y promoción de la cultura de legalidad, en coordinación con las demás entidades y organismos públicos competentes.
Compromisos internacionales	Coordinar la implementación de los compromisos adquiridos por Colombia en los instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción.
Coordinación interinstitucional	Fomentar, contribuir y participar en la coordinación interinstitucional de las diferentes ramas del poder público y órganos de control del nivel nacional y territorial, para la ejecución de la política de transparencia y lucha contra la corrupción.
Plan anticorrupción	Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
Planes de acción	Señalar la metodología para diseñar e implementar los planes de acción previstos en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
Proyectos normas	Participar en la formulación de propuestas de actos administrativos necesarios para la reglamentación de las normas con fuerza de ley sobre la lucha contra la corrupción.
	Participar en la elaboración de proyectos de ley o de acto legislativo que someta el Gobierno Nacional a consideración del Congreso de la República en materia de lucha contra la corrupción.
Quejas y reclamos	Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para la organización de las unidades o dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Conocer directamente de las quejas, sugerencias y reclamos que, por su gravedad, sean puestas en su conocimiento por el jefe o coordinador de la unidad o grupo de control interno disciplinario de cada entidad.
Control Interno	Consolidar y analizar los informes y reportes que presenten los jefes de control interno de la Rama Ejecutiva del orden nacional, o de quienes hagan sus veces, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 y en el decreto que la reglamente
	Proponer acciones preventivas en materia de control interno y presentar un informe sobre los mismos a la Comisión Nacional para la Moralización.
Comisión Nacional de Moralización	Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para la Moralización y en el marco de dicha competencia: coordinar lo relacionado con los informes sobre proyectos y planes de acción a que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
	Proponer a la Comisión Nacional para la Moralización acciones para adelantar conjuntamente con el Gobierno Nacional, consolidar sus informes y hacer seguimiento a los indicadores de eficacia, eficiencia y transparencia

	que ésta formule.
	Apoyar a la secretaría técnica de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción y promover la aplicación de los lineamientos tanto de esta Comisión como de la Comisión Nacional para la Moralización en las Comisiones Regionales de Moralización.

Fuente: La Secretaría de Transparencia

Percepción de la Corrupción:

Las diferentes mediciones realizadas sobre la corrupción en Colombia muestran un panorama bastante desalentador. Según el Índice de Percepción de Corrupción 2010 de Transparencia Internacional, Colombia obtuvo un puntaje de 3,5 (siendo "0" la calificación más baja, es decir alta percepción de corrupción, y 10 la más alta, o sea la percepción de corrupción más baja). Esto sitúa al país en el puesto 78 entre 178 países evaluados. De otra parte, en el contexto americano, Colombia ocupa el décimo puesto (entre 18) y en el Latinoamericano, el cuarto.

Adicionalmente Elisabeth Ungar 2010. Directora de Transparencia Internacional resalta que durante los últimos doce años no ha habido cambios significativos, lo cual indica que las políticas y acciones emprendidas para enfrentar la corrupción no han sido eficaces.

De otra parte, según el Barómetro Global de Corrupción 2009 (cuadros 1 y 2), Colombia tiene uno de los niveles más altos de desconfianza en los partidos políticos y en el poder legislativo del Continente. Estas instituciones son percibidas como las más permeadas por la corrupción. De la misma manera, Colombia es el país que en mayor grado percibe al sector privado como corrupto, al igual que a los medios, los funcionarios públicos y el poder judicial.

Cuadro 2.

Institución percibida como la más afectada por la corrupción
En Latinoamérica – Calificaciones

Tablas por país/territorio							
Tabla 1: ¿En qué medida percibe que las siguientes instituciones están afectadas por la corrupción en este país?							
(1: para nada corrupto, 5: extremadamente corrupto) Puntuación promedio.							
País/Territorio	Partidos Políticos	Parlamento /Poder Legislativo	Empresas/ Sector Privado	Medios	Funcionarios Públicos/empleados	Poder Judicial	Puntuación Promedio
Total muestra a nivel global	3.9	3.7	3.5	3.2	3.8	3.5	3.6
América Latina	4.2	4.0	3.5	3.2	4.0	4.1	3.8
Argentina	4.4	4.2	3.7	3.3	4.3	4.2	4.0
Bolivia	4.5	4.2	3.4	3.3	4.1	4.4	4.0
Chile	4.2	3.9	3.8	3.4	4.0	4.2	3.9
Colombia	4.0	3.9	3.1	2.9	3.7	3.5	3.5
El Salvador	4.4	3.4	2.9	3.0	3.9	4.2	3.6
Panamá	4.6	4.6	3.3	2.8	4.3	4.4	4.0
Perú	4.3	4.3	3.5	3.3	3.8	4.4	3.9
Venezuela	4.3	3.9	3.5	3.4	4.2	4.1	3.9

Fuente: Barómetro Global de la Corrupción 2009 de Transparency International. Las cifras son ponderadas. Las puntuaciones sombreadas son las más altas de ese país en particular.

Cuadro 3.

Institución percibida como la más afectada por la
Corrupción en Latinoamérica - Porcentajes

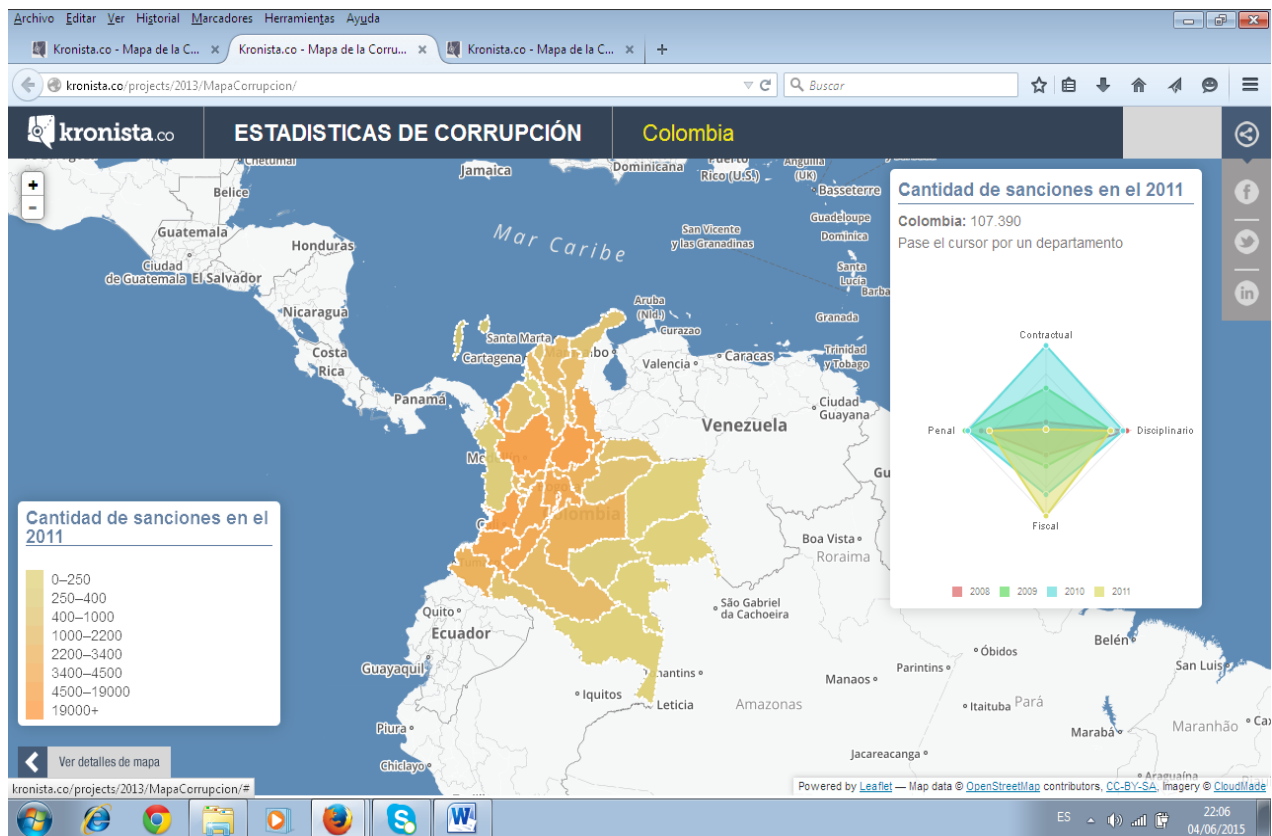
¿Cuál de estos seis sectores/organizaciones considera que está más afectado por la corrupción?						
País/Territorio	Partidos Políticos	Parlamento/ Poder Legislativo	Empresas/ Sector Privado	Medios	Funcionarios Públicos/empleados	Poder Judicial
Total muestra a nivel global	29%	16%	14%	6%	26%	9%
América Latina	34%	20%	5%	3%	14%	12%
Argentina	38%	13%	5%	4%	27%	13%
Bolivia	36%	11%	5%	5%	21%	23%
Chile	32%	10%	9%	3%	18%	27%
Colombia	41%	26%	5%	3%	14%	12%
El Salvador	53%	11%	1%	2%	14%	19%
Panamá	30%	38%	3%	1%	14%	13%
Perú	18%	30%	4%	2%	7%	39%
Venezuela	34%	8%	3%	11%	30%	14%

Fuente: Barómetro Global de la Corrupción 2009 de Transparency International. Las cifras son ponderadas. Las sombras indican los porcentajes más elevados para cada país en particular. *Se excluye a Sierra Leona y Liberia.

En el ámbito empresarial, de acuerdo con el Foro Económico Mundial 2009 - 2010, el primer factor que dificulta la realización de negocios con empresas privadas en Colombia es la *corrupción*, por encima de motivos como los impuestos, la ineficiencia de la burocracia estatal, la infraestructura o el crimen y la violencia.

Figura No. 1.

Mapa de Corrupción en Colombia



Fuente: <http://kronista.co/blog/2013/05/31/mapa-de-la-corrupcion/?body=http://kronista.co/blog/2013/05/31/mapa-de-la-corrupcion/>

De Acuerdo a la figura No. 1. *Mapa de la Corrupción en Colombia del Observatorio Anticorrupción*, que es una iniciativa que busca consolidar información de diferentes entidades públicas con el fin de generar métricas sobre corrupción e integridad en Colombia. Dicho observatorio dispone esos datos al público en general bajo el modelo de Open Data. Con la

información del observatorio anticorrupción se creó el presente mapa donde se muestra la concentración de las sanciones en el año 2011 y adicionalmente el cómo se distribuye estas sanciones que pueden ser de tipo penal, disciplinario, contractual o fiscal; así como su comportamiento en el tiempo entre los años 2008 a 2011.

Los tipos de sanciones mencionados, son definidos por el observatorio de la siguiente manera:

➤ *Penal:* Es el castigo que por ley se le impone a una persona cuando ésta comete una conducta punible, es decir una acción antijurídica, típica y culpable

➤ *Disciplinarias:* Es la pena que se impone cuando un servidor público o un particular con alguna relación contractual con el Estado incurre en cualquiera de las conductas que conlleven al incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, tal como lo estipula la ley.

➤ *Contractual:* Es la pena a la que se ve sometido quien contrate con alguna entidad estatal e incumpla la correcta ejecución del objeto contratado.

➤ *Fiscales:* Es el castigo que se impone a los servidores públicos o particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal (administración de los recursos del Estado), causen por acción u omisión y en forma fraudulenta un daño al patrimonio del estado.

De acuerdo a lo que dice el autor Ruiz J. (2013, p. 5), en cuanto a los efectos económicos la corrupción impide el desarrollo económico y social en un país. Hoy existe un consenso en el mundo sobre la corrupción en los organismos del Estado, frenando el crecimiento económico y perpetuando la pobreza. Según el Banco Mundial “la corrupción es el mayor obstáculo, para el desarrollo económico y social de un país” (2010, p. 218), podrá menoscabar

los recursos que el Estado utiliza, con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, a través de programas de acción social encaminados a solucionar una problemática. En Colombia, la corrupción le cuesta al Estado nueve (9) billones anuales, alrededor de 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB); la situación presentada da como resultado, la fuga de recursos, que se resume en estancamiento competitivo (Procuraduría General de la Nación, 2010).

Aproximadamente el 70% del presupuesto Estatal se ejecuta a través de contratos, por lo cual, la existencia de corrupción en la contratación, menoscaba los recursos, que serían destinados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos. La situación se hace más crítica en materia de corrupción, porque no sólo representa las entidades o corporaciones, que pertenecen al sector central, sino a los entes territoriales, especialmente en la administración y ejecución de regalías. (Transparencia Internacional, 2010).

Estudios recientes muestran, el alto riesgo de corrupción existente en el manejo de recursos de Entidades territoriales. Entre 2005 y 2010, la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación (2010) reportó a los órganos de control 21.681 irregularidades en la ejecución de estos recursos, en el 2009, se reportó funcionarios corruptos de 750 entidades territoriales, quienes habían saqueado alrededor de cuatro (4) billones en regalías. Todas las conductas corruptas generan efectos perversos sobre la economía, estructura social y la competitividad, una de las mayores fuentes de corrupción, como se dijo anteriormente, es la *contratación pública*, teniendo en cuenta, que gran parte de los recursos, que se encuentran a cargo de las entidades públicas, para su inversión se comprometen en la contratación de bienes y servicios, para el desarrollo de proyectos, su funcionamiento, figuras jurídicas de licitación pública, que favorezcan la adjudicación de los procesos de selección a Entes con capacidad

económica, operativa y financiera, donde exista transparencia en los procesos de contratación, que redundaría en bienestar colectivo.

Según Joseph Nye (citado por Ruiz 2013, p.9) plantea la corrupción como un efecto de la “cultura y moral, elementos condicionantes del actuar público”.

Villamizar, (citado por Ruiz 2013, p. 9). Analiza el fenómeno de la corrupción como un hecho económico implica conocer cuál es el uso que se da a los recursos, los efectos que genera sobre los precios de los bienes y servicios transados y las consecuencias sobre el crecimiento económico.

La *corrupción* genera distorsiones macroeconómicas y barreras de crecimiento, crea favoritismos en el sector privado de los negocios y contribuye a ineficiencias administrativas en las operaciones y proyectos del sector público.

El fenómeno de la corrupción se halla inmerso en las diferentes funciones estatales. La planeación, el presupuesto, la gestión de recursos humanos, la administración de recursos físicos y el control fiscal, son entre otras áreas de gestión en donde resulta evidente la desnaturalización de la función pública por este fenómeno.

Arbeláez (citado por Ruiz 2013, p. 20) analiza que la contratación administrativa se prestó para el robo de \$.650 millones en 1997 mediante malas negociaciones que se presentaron en Invias, Foncolpuertos, Caja Agraria y Electrificadora del Huila. Igualmente se recuerda el anuncio hecho por la Comisión de la Verdad de que los corruptos le han robado al país \$8.000 billones aproximadamente en los últimos diez años, además del escándalo en el Congreso de la República, donde la Cámara de Representantes contrató irregularmente 5.400 millones de pesos. Los principales casos de corrupción encontrados en la última década se ven la tabla siguiente.

Cuadro 4

ALGUNOS CASOS DE CORRUPCION EN COLOMBIA

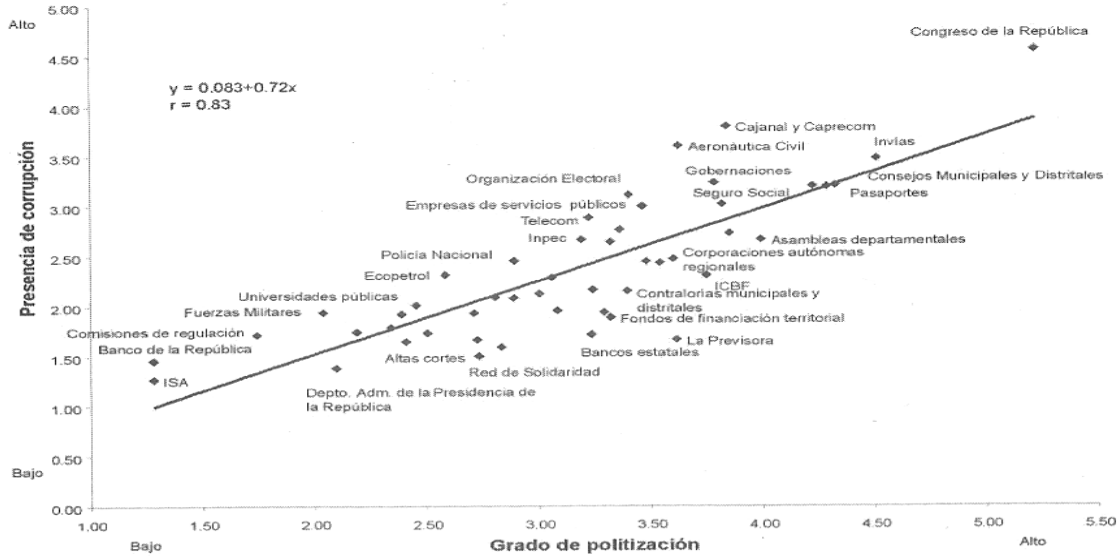
<i>CASOS DE CORRUPCIÓN. INSTITUCIÓN</i>	<i>CUANTÍA (EN MILES DE PESOS)</i>
Instituto de Seguro Social (ISS)	\$3.000.000.000.000
Foncolpuertos	\$4.000.000.000.000
Inurbe	\$460.879.000.000
Caprecom	\$219.084.000.000
Empresas Municipales de Cali	\$107.566.000.000
Caja de Vivienda Militar	\$101.000.000.000
Caja Agraria	\$81.544.000.000
Banco Central Hipotecario	\$75.000.000.000
Dragacol	\$26.000.000.000
Cámara de Representantes	\$5.400.000.1000
Total	\$8.098.073.000.000

Fuente. Omara Arbeláez. 2000.

El estudio del Banco Mundial sobre Colombia relacionado con Corrupción, desempeño institucional y gobernabilidad en el año 2002 indica, como se aprecia en el Gráfico 2, que existe una alta correlación entre los niveles de politización – vínculos políticos, filiación política o presiones políticas en la toma de decisiones de las entidades – que exhiben las instituciones públicas y la incidencia de la presencia de la corrupción (representada por la frecuencia de desvíos presupuestarios e irregularidades en los procesos de contratación). Se aprecia que es relevante ver cómo aquellas entidades que exhiben los más bajos niveles de politización están prácticamente exentas de corrupción.

Grafico No. 2

Grado de politización vs. presencia de la corrupción



Fuente: Banco Mundial

La corrupción actúa como un impuesto que disminuye los incentivos a invertir, distorsiona la composición del gasto del gobierno desviándola hacia proyectos improductivos con el fin de extraer sobornos, distorsiona la localización de los recursos en términos de la reducción de la inversión privada y del capital humano, y aumenta la inflación ya que los sobornos son tomados como un precio extra cargado por los burócratas a los consumidores privados; *se afecta, el crecimiento económico*, de esta manera, las sociedades con niveles significativos de corrupción tienen un pobre desempeño económico. Este fenómeno no solo lesiona los sistemas políticos e institucionales de las naciones sino que, además, incide fuertemente en la economía y en el desarrollo de ésta al generar *distorsiones macroeconómicas, barreras al crecimiento del producto, destrucción del capital social y humano, ineficiencias en la distribución de los recursos públicos y pobreza, entre muchas otras.*

De acuerdo con lo que dice Becker (1968, s.f.), las personas y la calidad de las instituciones de control juegan un papel importante en la determinación de la corrupción, ya que mientras más débil es la estructura penal, de control administrativo y judicial de un país, menor es la probabilidad de ser descubierto, menor también la pena o sanción aplicada y, en consecuencia, *mayores los incentivos para la corrupción*. Por último, existen otros determinantes de tipo institucional y político según los cuales naciones con alta inestabilidad y baja participación política y escasas libertades civiles y derechos políticos presentan altos niveles de corrupción (La Pota et al, 1998). En efecto, la existencia de este tipo de factores hace que los ciudadanos tiendan a no denunciar a los funcionarios oficiales corruptos y a sentirse ilegítimamente gobernados.

El flagelo de la *corrupción en Colombia* es un problema que ha cobrado mayor importancia en los últimos años. Entre la ciudadanía y el mismo gobierno existe una mayor conciencia sobre los devastadores efectos que la corrupción ejerce en términos de la *deslegitimación de las instituciones públicas y de los significativos costos económicos y sociales* que genera al desviar recursos públicos de actividades como la salud, la educación y la infraestructura. De acuerdo a los resultados obtenidos por el Banco Mundial (2002) en la “Encuesta sobre corrupción, desempeño institucional y gobernabilidad” confirman lo anterior. Tales resultados ubicaron a la captura del Estado, como una de las formas de corrupción que ha sido más predominante en Colombia. El favorecimiento de intereses privados en las altas esferas del Estado es altamente significativo en el ambiente de negocios del país, constituyéndose en un factor de competencia desleal para las empresas nacionales y extranjeras que operan en el mismo. De acuerdo con la encuesta, el 55% de los empresarios considera que, tradicionalmente, ha sido de gran importancia para las empresas efectuar contribuciones a las campañas como un medio

para influir en las decisiones políticas que los afectan, instituyéndose como una de las formas a través de las cuales el sector privado y, particularmente, los grandes grupos económicos han logrado influir en las decisiones del gobierno. El 43% de los empresarios cuyos ingresos dependen en más del 25% de contrataciones públicas reconocieron que el dinero proveniente del soborno se ha destinado a la financiación de campañas políticas, afirmación que es respaldada por el 45% de los funcionarios públicos. (Presidencia Oficina de Control Interno 2003).

Adicional a lo anterior, se puede ver que en el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)*, CAPÍTULO VII, Numeral 2. Existen varias Estrategias contra la Corrupción, Literal a. Diagnóstico. A continuación se hace precisión sobre la situación y las tendencias de la corrupción al 2010 que presenta el PND, en lo siguiente:

- *Índice de Percepción de Corrupción: En 2009 Colombia obtuvo el 3.7 (donde 10 es cero corrupción y 0 es corrupción muy grande) ocupó el puesto 75 entre 180 países.*
- *El indicador de control de la corrupción: que mide el abuso del poder público para el beneficio privado, incluyendo la corrupción menor y en gran escala (y la captura del Estado por las élites). En 2009 obtuvo el 48.1 (donde 5 es extremadamente corrupto y 1 nada corrupto).*
- *La encuesta del DANE de calidad de la gestión estatal para el desarrollo empresarial: que recoge la percepción de los empresarios sobre la calidad de las instituciones públicas con respecto al desarrollo empresarial de los sectores de industria y comercio en Colombia, en 2008 se estableció que el 33,7% de los empresarios estuvo totalmente de acuerdo en que los directivos de empresas nacionales pueden influenciar a través de pagos extraoficiales las decisiones del Estado, y 35,2% estuvo parcialmente de acuerdo. Para el caso de las*

empresas multinacionales, el 35,4% de los empresarios estuvo totalmente de acuerdo y el 33,6% estuvo parcialmente de acuerdo.

Por lo anterior y atendiendo los objetivos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se crea en Diciembre de 2011, la *Secretaría de Transparencia* como dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), de la cual ya hablamos anteriormente, y se fija como una de sus prioridades la de *Asesorar y Apoyar al Presidente en el diseño de una Política Integral Anticorrupción y en coordinar la implementación de herramientas que fortalezcan la transparencia y la lucha contra la corrupción*. Es importante resaltar que de conformidad con el PND, la Política Integral de Anticorrupción debe propender por la disminución de prácticas de corrupción y buscar la disminución de los recursos que se desvían por actos de corrupción. Por otro lado, en el PND se hace énfasis sobre el enfoque de las estrategias en materia de transparencia y rendición de cuentas, en:

- *Incrementar la capacidad de respuesta de las entidades públicas hacia las necesidades y propuestas del ciudadano, fomentando el diálogo sencillo y claro entre Estado y ciudadanía.*
- *Consolidar la rendición de cuentas en las entidades de los órdenes nacional y territorial.*
- *Promocionar el ejercicio del control social impulsando programas de formación y capacitación a servidores y ciudadanos.*
- *Fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios.*

El índice de Percepción de la Corrupción que ocupó Colombia en 2014 fue la 94ª posición del ranking de corrupción, esto de acuerdo a que cada año la Organización de

Transparencia Internacional publica el Índice de percepción de la corrupción (IPC). Un grupo de expertos puntual 175 países, utilizando una escala del 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) para obtener la clasificación de los países en función de la percepción de corrupción del sector público. En la siguiente tabla podemos ver la clasificación de éste año, encabezada por Dinamarca y Nueva Zelanda, que son los países más “limpios”, es decir en los que la percepción de corrupción del sector público es menor. Comparten la última posición Afganistán, Corea del Norte y Somalia, que, con 8 puntos, son percibidos como los países cuyo sector público es percibido como más corrupción. La percepción sobre la corrupción en el sector público de Colombia obtuvo un puntaje de 37 sobre 100 (siendo 0 mayor percepción de corrupción y 100 menor percepción de corrupción), lo que lo mantiene en el puesto 94 entre los 175 países evaluados. A pocos meses de las elecciones territoriales de 2015 y en el proceso de construcción de paz, Transparencia por Colombia exhorta al Gobierno Nacional a reforzar los esfuerzos de lucha contra la corrupción realizados en los últimos años y garantizar que estos tengan un alcance y una implementación efectiva en el nivel territorial.

Cuadro No. 5

Colombia - Índice de Percepción de la Corrupción

Fecha	Ranking de la Corrupción	Índice de Corrupción
2014	94°	37
2013	94°	36
2012	94°	36
2011	80°	34
2010	78°	35
2009	75°	37
2008	70°	30
2007	68°	38

LOS JÓVENES FRENTE A LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA

2006	59°	39
2005	55°	40
2004	60°	30
2003	59°	37
2002	57°	36
2001	50°	38
2000	60°	32
1999	72°	29
1998	79°	22
1997	50°	22
1996	42°	27
1995	31°	34

Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción 2014
<http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-CORRUPCIÓN>

Cuadro No. 6
Comparativa: Índice de Percepción de la Corrupción 2014

Países	Fecha	Ranking de la Corrupción	Índice de Corrupción	Var.
España [+]	2014	37°	60	1,69%
Alemania [+]	2014	12°	79	1,28%
Reino Unido [+]	2014	14°	78	2,63%
Francia [+]	2014	26°	69	-2,82%
Italia [+]	2014	69°	43	0
Portugal [+]	2014	31°	63	1,61%
Estados Unidos [+]	2014	17°	74	1,37%
Suiza [+]	2014	5°	86	1,18%
Japón [+]	2014	15°	76	2,70%
China [+]	2014	100°	36	-10,00%
Emiratos Árabes Unidos [+]	2014	25°	70	1,45%
Afganistán [+]	2014	172°	12	50,00%
Albania [+]	2014	110°	33	6,45%
Armenia [+]	2014	94°	37	
Angola [+]	2014	161°	19	-17,39%
Argentina [+]	2014	107°	34	0
Austria [+]	2014	23°	72	4,35%
Australia [+]	2014	11°	80	-1,23%
Azerbaiyán [+]	2014	126°	29	3,57%
Bosnia y Herzegovina [+]	2014	80°	39	-7,14%
Bangladés [+]	2014	145°	25	-7,41%
Bélgica [+]	2014	15°	76	1,33%
Burkina Faso [+]	2014	85°	38	0

Bulgaria [+]	2014	69°	43	4,88%
Baréin [+]	2014	55°	49	2,08%
Burundi [+]	2014	159°	20	-4,76%
Benín [+]	2014	80°	39	8,33%
Brunéi [+]	2013	38°	60	9,09%
Bolivia [+]	2014	103°	35	2,94%
Brasil [+]	2014	69°	43	2,38%
Bahamas [+]	2014	24°	71	0
Bután [+]	2014	30°	65	3,17%
Botsuana [+]	2014	31°	63	-1,56%
Bielorrusia [+]	2014	119°	31	6,90%
Belice [+]	2008	109°	20	-33,33%
Canadá [+]	2014	10°	81	0
República Democrática del Congo [+]	2014	154°	22	0
República Centroafricana [+]	2014	150°	24	-4,00%
República del Congo [+]	2014	152°	23	4,55%
Costa de Marfil [+]	2014	115°	32	18,52%
Chile [+]	2014	21°	73	2,82%
Camerún [+]	2014	136°	27	8,00%
Colombia [+]	2014	94°	37	2,78%
Costa Rica [+]	2014	47°	54	1,89%
Cuba [+]	2014	63°	46	0
Cabo Verde [+]	2014	42°	57	-1,72%
Chipre [+]	2014	31°	63	0
República Checa [+]	2014	53°	51	6,25%
Zimbabue [+]	2014	156°	21	

Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción 2014

<http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-CORRUPCIÓN>

Esto refleja la necesidad de fortalecer las políticas y los mecanismos de lucha contra la corrupción para obtener resultados más contundentes y visibles. No obstante, entre los 30 países de las Américas evaluados, Colombia se encuentra en el puesto 17 de la tabla y sigue ubicándose por debajo del puntaje promedio de la región (45), muy por debajo de países con calificaciones aceptables como Canadá (81), Barbados (74), Estados Unidos (74) y Chile (73), que este año obtiene el mismo puntaje de Uruguay (73). El Índice de Percepción de la Corrupción se elabora a partir de las opiniones de expertos sobre la corrupción en el sector público. Se puede obtener un buen resultado cuando existen mecanismos de gobierno abierto a través de los cuales el público

puede exigir que sus líderes rindan cuentas, mientras que una mala puntuación evidencia un contexto donde se percibe que prevalece el soborno, los actos de corrupción quedan impunes y las instituciones públicas no dan respuesta a las necesidades de los ciudadanos. «El Índice de Percepción de la Corrupción 2014 pone de manifiesto que cuando líderes y altos funcionarios abusan de su poder para usar fondos públicos en beneficio propio, el crecimiento económico se ve minado y los esfuerzos por frenar la corrupción quedan frustrados», comenta José Ugaz, presidente de Transparency International, afirmó también que «los países en las posiciones inferiores deben adoptar medidas drásticas contra la corrupción y a favor de su población. Los países en las mejores posiciones del índice deberían asegurarse de no exportar prácticas corruptas a países en desarrollo».

Para Elisabeth Ungar, Directora Ejecutiva de Transparencia por Colombia, «los resultados del IPC de 2014 muestran que si bien no hay avances significativos con relación a mediciones anteriores, el Gobierno Nacional debe mantener la continuidad en la lucha contra la corrupción y mejorar las acciones que ha emprendido. Se necesita tiempo para que los resultados de lo que se está haciendo tengan mayor impacto». *«Si queremos más y mejores resultados es vital que en Colombia se den procesos de reforma que hagan de la lucha contra la corrupción un tema transversal de todos los niveles de gobierno, que faciliten la denuncia, detección, investigación y sanción de la corrupción»*, Ungar. 2014. «La percepción de la corrupción no cambiará hasta tanto siga la impunidad y mientras la ciudadanía asuma un rol más activo en la lucha contra este flagelo».

El Índice de Percepción de la Corrupción se elabora a partir de las opiniones de expertos sobre la corrupción en el sector público.

Un aspecto clave para comprender el desarrollo, o la falta del mismo, es entender el fenómeno de la corrupción. La corrupción fomenta y estabiliza este círculo vicioso, siendo tanto una fuente de rentas ilícitas y de poder, como una herramienta para mantener débiles las instituciones de un país. Las ciencias sociales han avanzado bastante en explicar el fenómeno de la corrupción durante los últimos 20 años. También está comprobado su efecto altamente dañino para cualquier sociedad, no solo en términos económicos, sino también por socavar la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, violar los derechos humanos y nutrir ciertas costumbres culturales indeseadas; como la “*cultura del avivato*”, para el caso colombiano. Mientras que entendemos cada vez mejor el problema, estamos lejos de entender qué tipo de medidas son efectivas contra este *flagelo*. *Se predicen la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana*. Estas medidas tienen un valor en sí mismo, ya que son piezas claves de una democracia real. ¿Pero realmente sabemos lo suficiente acerca de sus efectos inequívocos y su efectividad contra la corrupción? Investigaciones académicas recientes, por ejemplo, sacuden algunas de las ideas preconcebidas sobre el rol de la transparencia, el control o sanciones. Si bien son necesarias y pueden ser efectivas, también tienen efectos indeseados e indeseables: *pueden hacer inflexible y rígida la gestión pública y pueden tener un impacto negativo en la motivación intrínseca de los funcionarios o gerentes*. ¿Ya no confiamos en nadie? La lucha contra la corrupción se ha vuelto una industria con sus propios intereses y predicadores.

De pronto es tiempo para generar miradas frescas, revisando con cuidado la evidencia de la investigación académica y las lecciones aprendidas en la práctica alrededor del mundo. Esta es una lucha que vale la pena, pero merece estar basada en políticas públicas informadas que van más allá de seguir viejos refranes. (Boehm F. 2012, p.1).

Al respecto de la corrupción, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Ban Ki-Moon dice lo siguiente: *«A fin de derribar los altos muros de la corrupción, insto a todas las naciones a que ratifiquen y apliquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Las medidas innovadoras previstas en esa Convención en las esferas de la prevención, la criminalización, la cooperación internacional y la recuperación de activos han posibilitado que se logren importantes avances, pero queda mucho más por hacer.»*

La corrupción es un fenómeno mundial que golpea muy especialmente a los pobres, obstaculiza el crecimiento económico incluyente y sustrae fondos sumamente necesarios de servicios esenciales. Desde que nacen hasta que mueren, millones de personas se ven afectadas por la sombra de la corrupción que se cierne sobre ellas.

Con motivo del *Día Internacional contra la Corrupción, (9/12/2014)* exhortamos nuevamente a todos los habitantes del mundo a que contribuyan a "Romper la Cadena de la Corrupción". Nuestra finalidad es empoderar a los individuos y unir los esfuerzos de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para ayudar a que millones de personas salgan de la pobreza, proteger el planeta y lograr prosperidad y dignidad para todos. Eliminar la corrupción y sus efectos perniciosos será fundamental para nuestro bienestar futuro. Los servicios públicos deben cumplir las normas más elevadas de integridad y asegurar que los nombramientos se basen en el mérito. Los funcionarios públicos, así como los funcionarios electos, deben guiarse por la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

El sector privado también tiene un papel esencial que desempeñar. Comportarse correctamente es hacer un buen negocio. Los grupos empresariales pueden transformar las medidas de lucha contra la corrupción en medidas de sólido apoyo al desarrollo sostenible. Insto a todos a ayudar a poner fin a la corrupción, y a unirse para luchar por la justicia y la equidad en

el planeta. El mundo y sus habitantes ya no pueden afrontar el gasto que representa la corrupción ni tolerarla. *Mensaje emitido por el Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión del Día Internacional contra la Corrupción, 09 de diciembre de 2014.*

La indiferencia social es cómplice de la Corrupción, es común escuchar la indignación de los ciudadanos cuando *ven que los dineros públicos*, producto de sus contribuciones, van a parar en muchas ocasiones, a la basura por la mala planeación y ejecución de los proyectos estatales, o, en el peor de los casos, *van a parar a los bolsillos de unos cuantos inescrupulosos*, quienes, sin lugar a dudas, tienen como única intención en el ejercicio de la función pública satisfacer sus intereses personales, permitiéndoles hacerse a grandes fortunas ajo el amparo de una cultura mafiosa, la cual mezclan con el ejercicio de lo político, pero, *¿qué hemos hecho como ciudadanos para frenar y contrarrestar este flagelo?*. (Mejía J. 2014, p.1)

Parece que nos acostumbramos a vivir con esta situación como si ella fuera parte de la dinámica social y política de nuestro país, cotidianamente nos hemos ido acostumbrando a ver en los noticieros que *la corrupción aumenta a pasos agigantados*, desangrando cada día las ilusiones de quienes hoy esperan una oportunidad por parte del Estado, pero a su vez vemos como ese mismo Estado ha sido incapaz, bajo la pasividad de algunas normas, de arrebatarse a los corruptos parte de su botín o el botín completo para invertirlo en las necesidades sociales que a diario también aumentan, lo que acrecienta el malestar ciudadano. Bien es sabido que la corrupción en nuestro país con el pasar de los años ha ido tecnificando su modus operandi, lo cual demuestra que ha sido inútil cualquier esfuerzo para combatirla. Haciendo un poco de memoria, podemos decir que desde el *año de 1819*

ya se hablaba de esta problemática social y en ese entonces, *Simón Bolívar*, propuso a los *delegados del Congreso de Angostura la educación y la formación moral* ciudadana para purificar y evitar los actos corruptos, creando así el poder moral de la República constituida por dos cámaras: *Cámara de la Moral y Cámara de la Educación*.

En el mismo sentido, *Francisco de Paula Santander* formuló una medida más severa, en la que propuso la pena de muerte para los funcionarios públicos culpables de *malversación de fondos*, luego, en el año de 1945, esta problemática no fue irrelevante, lo que llevó a Jorge Eliecer Gaitán a emprender una campaña de denuncia de sobornos, trámites ilegales y tráfico de influencias, entre otras modalidades corruptas, basado en lo que él denominó, *el principio de la restauración social de la moral*.

Después de la constitución de 1991, la población ha adquirido una serie de garantías sociales que le dan las herramientas para hacer exigible sus derechos y cumplir con sus obligaciones, una de esas garantías son los *mecanismos de participación ciudadana* consagrados en el artículo 103 de la Constitución Política, mecanismos que dentro de una democracia madura, nos permitirían proyectarnos como un país demócrata en el continente latinoamericano, pero la *indiferencia política*, factor común en un gran porcentaje de la población, nos ha llevado al subdesarrollo social, sumado a la falta de sentido de pertenencia por nuestra patria, haciendo que sólo la sintamos real cuando somos los directos afectados por ella.

Por dicha razón me atrevería a pensar que el gran problema de Colombia no es la corrupción sino la indiferencia social que se está convirtiendo en cómplice de la corrupción y amiga del subdesarrollo, ¿Será que si ejercemos el derecho a ser ciudadanos

con responsabilidad los gobernantes nos respetarán más como constituyente primario en quien radica todo el poder dentro de una república democrática y pluralista tal como lo consagra el artículo 1 de nuestra Constitución Política? Es hora de reaccionar y pensar que si cambiamos nuestro pensamiento cultural frente al sentido de pertenencia por lo público, tal vez tengamos una democracia más seria, unos gobernantes más responsables y un país con más nación, en la que encontremos en un nuevo amanecer de este siglo XXI una nueva Colombia que ocupe un importante y legítimo lugar dentro de América Latina y del mundo, pero esto solo será posible, *si todos nos unimos comprometiéndonos a no ser más cómplices de la corrupción con la indiferencia social y la inmadurez democrática*, y por el contrario haciendo parte de la solución como sujetos activos de la República para no caer en el error que nos expresa el poeta y escritor Francés *Víctor Marie Hugo*, cuando sostiene que “ *la aceptación de la opresión por parte del oprimido acaba por ser complicidad; la cobardía es un consentimiento, existe solidaridad y participación vergonzosa entre el gobierno que hace el mal y el pueblo que lo deja hacer*”. (Mejía J. 2014, p. 1.).

En medio de múltiples actos de corrupción, decenas de organizaciones ciudadanas ejercen veeduría sobre algunos recursos públicos para asegurarse de que son bien empleados. Si bien estas iniciativas no garantizan el destino de los recursos, si dificultan la corrupción.

OCASA: La palabra “OCASA” proviene de la ancestral lengua chibcha que en español significa “Verdad”. Se identifican con la verdad como eje de la transparencia que buscan y en oposición a la deshonestidad que rechazan.

Es una de las organizaciones en Bogotá que trabaja contra la corrupción únicamente con la participación de jóvenes, ha controlado distintas iniciativas. Su directora, Gina Romero, dice que varias administraciones locales entorpecen estos procesos. “*Hay sitios como Arauca en*

donde hacer control es imposible, porque es poner en riesgo a la gente que lo hace. Otro caso es en Cesar donde la corrupción hace parte de la cultura y ni las administraciones ni las sociedades acceden a hacer el control”.

Según la investigación, desde Ocasa empezarán a promover el programa ‘Corrupción en off’, una serie de capítulos que se emitirán cada mes a través de internet, en la página www.piradiotv.com y que busca “*hacerles la vida más difíciles a los corruptos*”. A pesar de los logros alcanzados por estas iniciativas, “*no podemos decir que el total del dinero llegó a buen puerto*”, (Luz Ángela Ramírez), coordinadora del proyecto, lo importante es fortalecer estos seguimientos, prevenir la mala práctica y que las instituciones obedezcan las recomendaciones. OCASA inició su trabajo en julio de 2003, como un grupo comprometido con la promoción de la transparencia, la integridad y el control social en nuestro país, como factores claves para la consolidación de la democracia, el fortalecimiento de la gobernabilidad y el impulso del desarrollo. La iniciativa surgió luego de la participación de uno de los miembros en el *Foro de Jóvenes Contra la Corrupción*, en el marco de la XI Conferencia Internacional Anticorrupción, realizada en Seúl, Corea del Sur, en Mayo de 2003.

Aliados

- Transparencia por Colombia
- Instituto de Ciencia Política
- Fundación Konrad Adenauer
- Fundación Carolina
- Universidad de los Andes
- OPE publicidad
- Portal Avanza

- Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción
- Colombia Joven
- Youth Network Against Corruption - YNAC

Es una Corporación sin ánimo de lucro conformada por un equipo humano interdisciplinario. Se enfocan en tres temas que consideran prioritarios para que los jóvenes ejerzan un papel activo en la lucha contra la corrupción:

- Fomento de la toma de conciencia de los jóvenes frente a la corrupción.
- Fortalecimiento en valores para jóvenes.
- Promoción del control ciudadano y de la rendición de cuentas.
- Pertenece a la Red Internacional de Jóvenes Contra la Corrupción.

Proyectos exitosos: Foro “Jóvenes Frente a la corrupción-Abramos el Debate: 3 de Noviembre de 2004. Más de 100 personas. Discusión abierta sobre el rol de la juventud frente a esta problemática:

- Convenio con Avanza. www.ocasa.avanza.org.co
- Talleres sobre “Participación Ciudadana y Valores Democráticos” y “Transparencia en la Gestión Pública” Montelíbano, Córdoba, y Montenegro, Quindío.
- Proyecto de acompañamiento al proceso de licitación pública, por invitación de Transparencia por Colombia, Cerro Matoso y la Alcaldía de Montelíbano.
- Participación en el foro "Colombia: Cultura de la legalidad y lucha contra la corrupción. Retos y oportunidades para la juventud". 3 de mayo de 2005. Participación de más de 200 personas.
- Primera Versión del Concurso de Ensayos y Fotografía sobre “Jóvenes y Corrupción”.

- Multiplicación del Taller sobre “Participación Ciudadana y Valores Democráticos” y Seminario sobre “Transparencia y Gestión Pública”.
- Curso virtual en convenio con Avanza
- Publicación ‘Jóvenes y Corrupción’
- Proyecto de fortalecimiento institucional
- Investigación: Violencia y corrupción
- Festival de Cine
- Participación en la XII Internacional sobre Corrupción
- “Red Colombiana de Jóvenes contra la Corrupción”

Las distintas iniciativas coinciden en la dificultad en el acceso a la información que existe.

El derecho a la información es un derecho humano como el derecho a la vida. Esto de acuerdo a lo que dice Transparencia, aseguran que el control social ha ayudado a mitigar que los actos de corrupción se lleven los recursos para los menos favorecidos y concluyen diciendo que el problema de la corrupción no se puede cuantificar. *“el daño fundamental es que así se le está negando a un niño la posibilidad de ir a la escuela, de que las comunidades tengan agua potable y de que el país piense siquiera en contar con un futuro a largo plazo”*. (Revista Semana. ed. 1737).

En la investigación se ve continuamente como los noticieros, diarios y las diversas revistas del País a menudo realizan suplementos o reportajes relacionados con la corrupción: La corrupción en la administración pública es una piedra más en el camino para que la salida al problema de desempleo sea posible. Para nadie es un secreto que la corrupción intensifica las desigualdades sociales, pues se afecta el normal funcionamiento del mercado libre y el sistema de incentivos económicos también se ve perjudicado. Además, con la fuerte presencia de corrupción

en las instituciones los grupos al margen de la ley encuentran en este fenómeno, una razón de peso para seguir cometiendo sus delitos, produciendo finalmente rechazo y desconfianza en la sociedad hacia el sistema político y por ende económico. Según la CEPAL, Colombia mantiene el más alto índice de desempleo en toda Latinoamérica, siendo las mujeres y jóvenes los más perjudicados. En Colombia urge una efectiva reforma laboral, dónde se mejoren las condiciones laborales de los trabajadores y no se vele solamente por los intereses económicos de las empresas. (Revista Techo 2015).

Hemos oído hablar en todos los medios de comunicación de las irregularidades en la contratación de obras públicas en Bogotá, las cuales, además de hacernos perder sumas de dinero astronómicas a los ciudadanos que pagamos impuestos, han generado caos en la movilidad de la ciudad con altos costos en términos de tiempo y productividad para los bogotanos. De acuerdo a la investigación, las denuncias de algunos medios de comunicación, a pesar de constituir un paso importante, se han presentado muy tarde, pues desde hace más de dos años se venía hablando en el país de un “*cartel en la contratación*” constituido por empresas que primero financiaban la campaña de candidatos a cargos de elección popular (alcaldías, gobernaciones y presidencia), para luego cobrar el favor accediendo fácilmente a la contratación de obras de infraestructura con el Estado. Adicionalmente, y según lo que dicen los medios para nadie es un secreto que a lo largo del gobierno, se han oído diversas voces de protesta por la manera poco transparente en la que se han asignado los cargos en el Estado y adjudicado obras públicas sin tener en cuenta la idoneidad y capacidad de los contratistas. Si bien la responsabilidad política de estos hechos recae sobre el gobierno, es necesario que otros entes reconozcan su cuota de responsabilidad por la complicidad o negligencia ante estos hechos. La Procuraduría y la Contraloría deben ejercer un control –disciplinario y fiscal, respectivamente- sobre los procesos de contratación públicos, por

lo que no se entiende cómo esos actos de corrupción pudieron ocurrir durante años sin que estas entidades tomaran acciones para detenerlas. De igual forma, el Concejo Distrital tiene una función de control político que al parecer no ha cumplido a cabalidad, pues sólo hasta ahora comienzan a oírse voces de protesta desde distintos sectores políticos. (Revista El corcho 2015)

Por otra parte, los ciudadanos tenemos también una cuota grande de responsabilidad en la ocurrencia repetida de los actos de corrupción, ya que no hemos tenido un papel activo en el ejercicio de control de los proyectos públicos, ni en la rendición de cuentas del gobierno que tiene lugar cada año. Lo anterior, pone en evidencia que todos tenemos una cuota de responsabilidad en el avance de la corrupción, sin desconocer las faltas gravísimas de los funcionarios del gobierno, ya que la corrupción se nutre de la ignorancia y apatía de los ciudadanos, de la negligencia y complicidad de las autoridades públicas. Por ello, es indispensable que los jóvenes comiencen a generar cambios en la cultura política, involucrándose en procesos de participación, control ciudadano y transparencia, que eviten que la corrupción siga creciendo silvestre en nuestra ciudad. (Transparencia Internacional. Andrés Navas).

El PNUD también ha publicado estudios similares que muestran cómo la corrupción es un gran obstáculo para la prestación de servicios. Entre éstos, se destacan: “*UNDP, Seeing Beyond the State: Grassroots Women's Perspectives on Corruption and Anti-Corruption*” (2012) y “*Fighting Corruption in Health, Education and Water Sectors*” (2011). La política de transparencia y combate contra la corrupción del PNUD en Colombia tiene ya un desarrollo cercano a los cinco años. Se basa en los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas, respeto por la ley, defensa de los derechos humanos e igualdad de género.

Las iniciativas se han enfocado en dos niveles:

- El fortalecimiento de la estrategia nacional anticorrupción

- El desarrollo de capacidades de los gobiernos subnacionales.

Es así como el apoyo del PNUD a la transparencia en la gestión pública territorial ha cumplido con dos propósitos fundamentales: (1) incrementar la participación directa en decisiones públicas y en el control social de las mismas, por parte de sujetos y organizaciones sociales; y (2) promover políticas públicas que desarrollen modelos basados en la integridad, la visibilidad y la rendición de cuentas en su gestión; así como estrategias que alienten el control social sobre los procesos de ejecución de las políticas públicas y sus impactos. Para mayor información sobre la relación entre la lucha contra la corrupción y los ODM, se puede visitar las siguientes páginas:

- http://www.undp.org/content/undp/en/home/ourwork/democraticgovernance/focus_areas/focus_anti-corruption/http://www.anti-corruption.org
- <http://www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/articles/2013/09/25/the-role-for-anti-corruption-and-governance-looking-to-2015-and-beyond/>
- http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?x=73754#.VSotQ_B1yBE

1.1.3 Formulación del problema:

La corrupción se ha venido desarrollando a través de nuestra historia social, por esto se sabe que esta problemática ha existido por muchos años sin que se vean soluciones reales; es necesario socialmente resolver la siguiente pregunta ¿A través de la educación se puede cambiar la percepción de los jóvenes frente a la corrupción?

1.1.4 Sistematización del problema:

- ¿En qué forma los jóvenes pueden disminuir la corrupción?
- ¿Cómo prevenir la corrupción para que los jóvenes no se vean involucrados en ella?
- ¿Cómo ayuda la educación y la ética a prevenir la corrupción?

1.1.5 Justificación de la investigación.

Esta investigación se justifica, por la necesidad que tiene nuestro país de buscar alternativas de solución contra la corrupción, para ello es necesario conocer lo que los jóvenes pueden aportar al respecto. Nos permitirá, alcanzar nuevos conocimientos con relación a esta difícil problemática social e institucional. Un factor que afecta en gran medida a la juventud es la política. Vivimos en una época en la que abunda la demagogia, en la que ya no se considera la corrupción sino que en muchos casos es difícil separarla de la propia política. Independientemente de la enorme indiferencia de los jóvenes por la política, resulta difícil que un joven pueda desarrollar una posición ideológica consolidada, ya que el único contacto que tienen normalmente los jóvenes con este ámbito tan importante en la vida humana es el que se da a través de los medios de comunicación, que son el soporte de la propaganda política. Podemos decir que personas que acaban de cumplir la mayoría de edad y están a punto de ejercer por primera vez su derecho a voto, no tienen ni la más remota idea acerca de lo que es el liberalismo, el conservatismo, el socialismo o de izquierda y este desconocimiento los deja completamente expuestos a la propaganda, al engaño y a la demagogia.

De acuerdo con la lectura de ... *“Los jóvenes y su papel en la sociedad...”* en la cual se dice entre otros, que la educación en las escuelas no parece que vaya a solucionar este problema de la corrupción ya que el contenido de los programas escolares prescinde casi totalmente de la política. En mi opinión es sumamente importante que personas de diecisiete y dieciocho años tengan al menos un conocimiento básico de política y corrupción, ya que cuando se pregunta a los jóvenes de esa edad sobre los diferentes partidos políticos y la ideología que corresponde a cada uno, nos encontramos con un desconocimiento casi absoluto. La solución a esta situación parece difícil ya que los sistemas educativos son utilizados en muchos casos como importantes

armas políticas y la situación de bipartidismo que se vive en varios países, entre ellos Colombia, hace que los cambios en la educación dependan de los cambios de gobierno. Todo esto hace tremendamente difícil una revolución en el modelo educativo. Pero no sólo *los jóvenes son víctimas* de este control ya que afecta prácticamente a toda la población, aunque es en esa edad cuando se puede corregir fácilmente la falta de información y desarrollar un criterio propio, objetivo y consolidado.

Hoy recordamos el pasado y vemos una nueva etapa que canceló el futuro de los jóvenes y frustró su ser incluso a nivel mundial. “*¿Para qué participar en una sociedad de la que no soy parte?*” es el reclamo de millones de jóvenes que se ven excluidos, y que, como diría Maslow, al no poder satisfacer sus necesidades más básicas, menos participarán en el futuro de su país. A los jóvenes muchas veces no les interesa lo que sucede en su sociedad porque como jóvenes sienten que no forman parte de ese país que gobierna y toma decisiones y de ese país donde existen oportunidades. Los jóvenes se sienten insatisfechos como ciudadanos, ya que a diferencia de los jóvenes de antes, tienen menos oportunidades de participar en la política de su país, de tener un empleo bien remunerado y de progresar en la vida.

En cuanto a lo general, los jóvenes sienten los problemas con mayor énfasis cuando se avecina el voto, sobre otras formas de participación, de la distancia entre representantes y representados, *de la nula rendición de cuentas y de la corrupción*, y en cuanto a lo particular, la falta de oportunidades, la escasez de espacios para jóvenes en la toma de decisiones del país, y la falta de una comunicación adecuada son los problemas clave que hay que vencer para así lograr la información y el interés por parte de los jóvenes en un país del cual ellos deberían de ser los primeros agentes de cambio y de construcción del futuro que desean tener.

Los Jóvenes y la Política:

Investigar qué pensaban los jóvenes en cuanto a valores y ética o qué les era transmitido por parte de figuras representativas de la sociedad. *“No confío en las autoridades”*; *“Yo no me siento representado”*; *“Son todos estafadores”*; *“Tienen que hacer lo que dice el pueblo, pero hacen lo que ellos quieren”*; *“Más que representada me siento manejada.”* Estos ejemplos muestran a las claras una arrasadora homogeneidad, en las respuestas: autoridades del gobierno y figuras políticas aparecen en gran medida como no confiables ni creíbles. Para los jóvenes, la corrupción es un dato absolutamente concreto y verdadero de la realidad: *“La política sirve para robar”*. Obviamente estas respuestas hacen diagnosticar y pronosticar un panorama complejo y negativo. No sólo para los jóvenes, quienes no encuentran facilitado por los adultos su acceso a un futuro con más posibilidades, sino también para la misma sociedad, de la cual esta generación, hoy descreída de las intenciones de los políticos y la política, deberá hacerse cargo en un futuro. Propuesta metodológica que puede ser recreada por operadores sociales, docentes y líderes comunitarios como paso previo a construir con ellos nuevas realidades cotidianas y observar cómo visualizan los jóvenes una organización de “jóvenes para jóvenes” alrededor de temáticas que les preocupan a ellos. (Revista Razón y Palabra. 2007)

1.1.6 Justificación teórica:

De acuerdo a la lectura de las *“Reflexiones teóricas sobre la corrupción: (Sus dimensiones política, económica y social de Estévez A., (2005, pp. 43-85.). En donde se analiza la bibliografía disponible utilizando tres perspectivas científicas, la política, la económica y la social.* El autor intenta tener una visión de conjunto del fenómeno de la corrupción, es por ello que considera fuertemente las visiones culturales, sistémicas y organizacionales. Concluye que existen al menos cinco factores estructurales que dan forma a la corrupción: a) Concentración de

poder y riquezas asociadas a la impunidad, b) Profundización de las desigualdades sociales tanto en lo material como en los derechos y en los deberes, c) Racionalidad instrumental-eficientísimo-pragmatismo, d) Caída de ciertos valores como fundamento de las decisiones públicas-tecnocracia, y e) Egoísmo-individualismo-razón individual.

En el ámbito político, la corrupción ha favorecido el crecimiento de la inestabilidad institucional y el persistente desgaste de las relaciones tanto entre individuos como entre instituciones y Estados. La pérdida de legitimidad política que experimentan muchos gobiernos, la polarización del poder, la ineficiencia burocrática, etc., son algunos de los problemas políticos que se atribuyen a la acción de la corrupción. El creciente desarrollo de bloques políticos da nuevos aires a esta cuestión, poniendo en la agenda internacional como una prioridad relevante la necesidad de una acción colectiva anticorrupción.

Las nuevas tecnologías de comunicación e informática, han acrecentado el impacto de ciertas prácticas corruptas. *Desde el punto de vista económico*, la creación de una red electrónica internacional a través de la cual opera el nuevo sistema financiero ha presentado un sinnúmero de interrogantes acerca de cómo regular, controlar y evitar posibles fraudes informáticos. La experiencia nos muestra que la *corrupción* se vale de los “*paraísos fiscales, la existencia de monopolios, la evasión impositiva, la licitación de grandes obras civiles, la privatización de empresas estatales*, etc. para nutrirse de los recursos nacionales e internacionales tanto públicos como privados.

Desde la óptica social, la corrupción se ha instalado como factor determinante de los escenarios de extrema pobreza que padecen grandes proporciones del planeta. Asimismo, los conflictos entre las diversas jerarquías sociales y su involucramiento en luchas por poder y beneficios personales, han demostrado la necesidad de repensar la estructura, relación y distancia

de los distintos estratos sociales. La cuestión étnica también ha sido permeable a la corrupción, avivando en muchos países los conflictos raciales. En orden a una mejor conceptualización de esta faceta de la corrupción, la literatura le otorga un papel preponderante a la transparentación de la información y al fortalecimiento de la confianza interpersonal como medios para refortalecer el vínculo social entre los distintos actores. (*Estévez, 2005, pp. 43-85.*)

La preocupación por la corrupción surge de un interés doble: por un lado, interés en la calidad de la democracia y, por el otro, una preocupación por el buen desempeño del Estado, “buen gobierno” o “calidad del gobierno”. El ideal para una sociedad democrática debería ser una alta calidad de la democracia y una alta calidad del gobierno. La corrupción es un obstáculo para ambos: si no se estudia la manera de mejorar la integridad y de controlar la corrupción, será imposible, para muchos países, lograr la consolidación del desarrollo, la profundización en la democracia y la eficacia gubernamental.

Según lo que dice Villoría (Citado por Isaza 2012, p.10). Desde las teorías normativas, el control de la corrupción requiere de un conjunto de *referentes morales previos*. Ante todo, debe descansar en una concepción de la *ética pública, de la ética política y de la ética administrativa*. La primera se refiere a aquella ética que busca establecer una moral de carácter universal y generalizable, pero respetuosa de las diversas concepciones privadas y razonables del bien. La búsqueda de una sociedad justa y las reflexiones que puedan fundamentarla es lo que estaría detrás de una ética pública. Así, de acuerdo al marco conceptual aportado por Habermas: “Sólo son válidas aquellas normas de acción con las que todas las personas posiblemente afectadas podrían estar de acuerdo como participantes en discursos racionales” (Habermas, 1996, p. 107).

Por toda esta problemática es necesario incentivar a la población juvenil, para que haya un cambio de la corrupción cualquiera que sea su percepción al respecto. Creo que *se debe*

fortalecer desde la familia, fortalecer los valores éticos, cambiar paradigmas de la educación.

Estoy de acuerdo con lo que dice el autor Mexicano Roqueñí Rello ...”*Una educación bien desarrollada forma criterio, buenos ciudadanos, mejores personas, lejos de fenómenos que ennegrecen a la sociedad, como la hedionda corrupción. Sin embargo, para que rinda frutos es preciso iniciar la práctica de una vida ética, dejar a un lado los discursos y transformar las ideas en acciones...*”

1.1.7 Justificación metodológica:

Para lograr los objetivos del estudio, se acude al empleo de técnicas como el *análisis documental*. Que es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. La investigación social basada en documentos se dedica a reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de “documentos” producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado. También se conoce como investigación basada en fuentes secundarias.

Un documento es un soporte material de hechos, fenómenos y manifestaciones de la realidad social, que existe con independencia de la acción del investigador. ¿Por qué es importante el análisis documental en investigaciones que utilizan otras técnicas? Además de construir el marco referencial teórico, es necesario conocer aspectos históricos, contextuales (demográficos, situacionales, etc.), normativos, organizacionales, institucionales, de opinión pública, entre otros, relacionados con nuestro tema de investigación.

1.1.8 Justificación práctica:

Al respecto y de acuerdo con lo que dice Domènec Melé (2013, p. 1.) *“Es evidente que la corrupción hace mucho daño: crea desconfianza, incentiva nuevas conductas abusivas, detrae dinero de finalidades sociales, desanima el esfuerzo y rompe el principio de legalidad. Es necesario luchar con energía contra la corrupción. Pero, ¿cómo? Pienso que en varios frentes, incidiendo en las causas de la corrupción, tomando medidas disuasorias a actuaciones corruptas y persiguiendo enérgicamente la corrupción”*. Se puede actuar:

- Asumiendo y fomentando la sensibilidad hacia la defraudación y la corrupción, tomando conciencia de los daños que ocasionan y de la importancia de eliminar estas prácticas. Los partidos políticos suelen utilizar la corrupción como arma arrojadiza contra sus adversarios, pero la reacción pública contra la corrupción es todavía demasiado débil.
- Fomentar la sensibilidad social pasa por afinar el sentido de responsabilidad por el dinero público, tanto en su recaudación como en su distribución. Responsabilidad que se extiende al deber moral de pagar impuestos y a la preocupación por el buen uso de los caudales recaudados.
- Promoviendo transparencia en las instituciones, sobre todo en los partidos políticos y las instituciones públicas. Cuando las cuentas son claras y comprensibles y se dan a conocer, el riesgo que hacer trampas o actuar con favoritismo disminuye, si más no, por el riesgo de que se descubra.
- Implementando medidas disuasorias de comportamientos corruptos. Junto a la transparencia, pueden contribuir a disuadir actuaciones corruptas leyes exigentes, códigos de conducta bien elaborados y que se hagan cumplir, y adecuados medios de vigilancia y control, incluyendo grabaciones conocidas por todos.

- Consiguiendo una mayor eficiencia en la administración de justicia y en la actuación de otros poderes públicos. No basta con tener leyes, sino que deben hacerse cumplir. La lucha contra la corrupción exige inspecciones bien programadas y una actuación decidida de inspecciones o de la fiscalía y aun creando potenciado fiscalías específicas, como ya se ha hecho en diversos lugares. La justicia, además de responder a su nombre, que es lo primero, *tiene que ser rápida y eficiente*. No es de recibo que un proceso judicial por corrupción tarde 14 años en ser resuelto, como ocurrió por ejemplo en el “Caso Pallerols” de España. El caso Pallerols fue un caso de corrupción ligada a la financiación ilegal del partido político Unión Democrática de Cataluña (UDC), sentenciado en 2013 por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. En el caso fueron condenados el empresario andorrano Fidel Pallerols y los ex cargos de UDC Lluís y Vicenç Gavalrà por el desvío de subvenciones de la Consejería de Trabajo de la Generalidad de Cataluña para la financiación del partido. En casos de Colombia podríamos nombrar varios entre ellos, Los Nule, DIAN, Seguro Social, Congreso, etc.
- Eliminando estructuras o políticas que *incentiven* la corrupción. Es lo que ocurre con una mala regulación de la financiación de los partidos políticos, la cual puede incentivar alternativas irregulares de financiación. También con subvenciones poco claras o faltas de un control efectivo, que favorecen los sobornos.
- Aumentando el *control social* sobre las instituciones. Pueden hacerlo instituciones con observatorios específicos, los medios de comunicación, o bien organismos específicos, la comunidad. Este control exige evitar conflicto de intereses, y en concreto que el controlador tenga intereses sobre quien lo controla.

➤ Educando en la honradez. *Lo más importante a largo plazo Según una encuesta reciente, el 42% de los jóvenes de 16 a 24 años justifica la evasión de impuestos y el fraude, si bien están en desacuerdo con los recortes sociales. La pregunta es, ¿se educa suficientemente en la honradez? ¿Qué medidas toman las escuelas ante las copias en los exámenes y los plagios en los trabajos? ¿Cómo se presenta y ejemplifica el valor de la honradez?. Parte de las estrategias para prevenir la corrupción consideran el fortalecimiento de la educación en valores ciudadanos y en el respeto por las reglas de la ley y las instituciones democráticas, de manera que transmitan a los jóvenes cuáles son las distintas consecuencias –individuales y colectivas-, de un actuar corrupto y del desapego a las reglas. La importancia de educar a los futuros ciudadanos en valores de integridad, ciudadanía, transparencia y prevención de la corrupción ha sido demostrada a través de los resultados de un diagnóstico realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a 30,000 alumnos de 8° grado en 6 países del continente (Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana). Este estudio demostró que a mayor educación cívica hay menos permisividad de prácticas corruptas y menor tendencia a violar la ley. El Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS), con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de su Oficina de Educación y Cultura y del Portal Educativo de las Américas (PEA), ha decidido apoyar la confección de un curso educativo virtual que permita, por un lado, aumentar las capacidades de docentes para la enseñanza de valores de integridad, transparencia y legalidad, y por el otro, prevenir la corrupción a través de una mejor formación cívica de los futuros ciudadanos de la región. (“La Educación como Herramienta para Combatir la Corrupción”).*

En la literatura especializada en materia de control de corrupción se enfoca el problema de la violación a las normas desde perspectivas distintas que, sin ser antagónicas, parecieran que se presentaran como tales. Es habitual que aún en las conversaciones más informales sobre los motivos por los cuales las personas se corrompen, unos digan que es un *problema de falta de educación y/o de sanciones individuales ejemplares, otros hagan hincapié en la falta de sistemas adecuados de control y en la existencia de incentivos para corromperse (como bajos salarios, escaso control social)*. Los países de América Latina y el Caribe continúan enfrentando retos importantes, a pesar de que han llevado a cabo distintos esfuerzos para fortalecer sus marcos jurídicos e institucionales para una mayor rendición de cuentas.

Algunas de las estrategias institucionales adoptadas, adicionales a las antes mencionadas y que probablemente mejoraría la percepción de corrupción son las campañas de concientización masivas, el fomento de la transparencia y acceso a la información, la implementación de herramientas preventivas (como los sistemas de compras públicas electrónicas, el control de conflictos de intereses y del patrimonio de los funcionarios públicos, o mecanismos de participación de la sociedad civil), el fortalecimiento de los órganos de control (como las Contralorías o Cámaras de Cuentas), o intentar mejorar la eficiencia del sistema penal (a través, por ejemplo, del endurecimiento de las sanciones por los delitos de corrupción, la creación de fiscalías especializadas, la apertura de canales de denuncia, los programas de protección de testigos y denunciantes).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos mencionados anteriormente para combatir la corrupción, muchas personas siguen buscando la manera de darle la vuelta a las leyes y distintas reglamentaciones, con el principal objetivo de obtener un beneficio propio. *Es por esta razón,*

que muchos han llegado a la conclusión de que el problema de la corrupción es no sólo un problema de crear los incentivos institucionales correctos, sino también un problema de cultura, falta de educación ciudadana y aceptación generalizada de prácticas al margen de la ley. Precisamente son estas personas quienes piensan que la mejor arma contra la corrupción es la educación.

Siguiendo esta lógica, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en la región han realizado algunos esfuerzos para influir de algún modo en la educación y cultura cívica de los ciudadanos. Un ejemplo típico son las campañas publicitarias en las que, de distinta manera, se llama a la ciudadanía a crear conciencia sobre los problemas que implica la tolerancia a la corrupción, tanto de uno como de los demás.

A pesar de los beneficios e impacto que puedan tener las campañas publicitarias anti-corrupción, a largo plazo resulta indispensable instruir los valores ciudadanos de transparencia y honestidad desde *que somos estudiantes*. Esto implica que a través de la *educación básica e intermedia se instruya a los jóvenes sobre lo que es la corrupción, sus distintas modalidades y consecuencias colectivas negativas para la convivencia y el desarrollo económico, político y social de sus comunidades*. La importancia de *educar a los futuros ciudadanos en temas anti-corrupción* se demostraría que a mayor educación cívica hay menos permisividad de prácticas corruptas y menor tendencia a violar la ley.

Para que sea exitosa, esta tarea educativa de combate a la corrupción requiere de la generación de contenidos que sean fáciles de entender tanto por parte de los maestros que van a enseñar –quienes además de transmisores del conocimiento juegan un papel importante como modelos y ejemplo a seguir–, como de los alumnos que van a aprender. La corrupción debe enseñarse no como algo ajeno y complicado que solamente pasa en las esferas de la vida política,

sino como algo que sucede en la vida cotidiana de las personas. (Nicolás Dassen y Alfredo González). *Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas no son necesariamente las de la OEA ni de sus Estados miembros. La responsabilidad de las mismas compete a sus autores.

Considero de gran importancia lo que dicen Tapscott, Sztompka y Fukuyama, (citados por Estévez, A. 2005 pp.43-85). Por un lado, *la confianza* surge de las relaciones interpersonales sinceras y responsables. Estas son relaciones en las que los diversos actores demuestran lo verdadero y bueno de sus intenciones mediante la transparencia de su accionar. De esta forma, el hombre u actor político que establece contacto voluntario con un semejante, lo hace cediendo o afirmando lo que el otro realmente es y respetándolo. Por otra parte, la confianza tiene la capacidad de irradiarse a toda la comunidad a través de las distintas instituciones. Desde el núcleo familiar, pasando por la escuela, amigos, ámbito laboral, instituciones participativas intermedias hasta los máximos poderes de un Estado, la confianza es garantía de transparencia en la comunicación y acción entre los hombres, y signo de su sentido de vinculación común con la comunidad política en la cual todos se hayan comprometidos. (Estévez A. 2005, pp. 43-85.).

Por todos los conceptos anteriores, considero que esta investigación aportará datos útiles a todas aquellas personas que quieran una transformación positiva, en procura de la disminución y mejorar la postura de los jóvenes frente a la corrupción. Es importante que adicionalmente juntos jóvenes y adultos tomemos conciencia de la real importancia que tiene el hecho de encontrar en la Educación el cómo disminuir la corrupción, iniciando en la familia y en las instituciones educativas, creo que no importa el lugar donde nos encontremos debemos dar siempre nuestro granito de arena para agilizar este proceso y realmente algún día avanzar en el proceso.

Si empezamos desde la familia sobre la problemática de la corrupción, iniciando con los niños enseñándoles la diferencia en el actuar bien o mal, (ética) y con el ejemplo de los mayores,

que considero es la mayor enseñanza que se le puede dar no solo a los jóvenes, sino en general a todas las personas.

Desde otro punto de vista, es importante que también se enseñe a participar en esta sociedad de la forma más correcta posible, aprender a escoger a nuestros representantes, a nuestros líderes, a las personas que nos apoyaran en las diferentes problemáticas entre ellas este flagelo de la corrupción. Y si es la educación la solución debemos empezar de inmediato, revisar a los diferentes autores que estudian el tema.

Esta investigación tiene mucha posibilidad de aplicación, ya que los jóvenes como se ha venido diciendo son el futuro y necesitan mucha ayuda para entenderse y entender a los demás, cambiar paradigmas, puede llevar tiempo, de ahí la importancia de empezar. La tarea no es fácil, ya que esta problemática nos lleva varios años por delante, pero lo será si queremos una vida más accesible y duradera para nuestros jóvenes.

1.1.9 Alcances y límites de la investigación:

El problema planteado para la presente investigación y concretamente en el caso de la corrupción es saber cómo los jóvenes pueden enfrentar esta problemática, desde el punto de vista educacional. Estudios realizados desde hace algún tiempo arrojan como resultados que el flagelo de la corrupción es uno de los mayores inconvenientes que tiene nuestro país, es la consecución de los objetivos especialmente en el tema social. Hemos visto que expertos en el tema lo han manifestado en repetidas ocasiones, el mayor flagelo que impide el desarrollo de Colombia es la corrupción y se atreven a manifestar la solución para su erradicación *“cambiar la mentalidad corrupta de las personas”*, proceso sin duda complejo y que cambia con el paso de las nuevas generaciones en las que hay que trabajar desde temprana edad para devolver los valores que primaron desde hace muchas décadas en nuestro territorio.

El tema es profundamente Ético y aunque hoy en día pareciera que culturalmente está aceptado, no deja de estar mal. Aunque es extensa la posibilidad de investigar sobre la corrupción, se decidió de acuerdo a las apreciaciones y referencias encontradas sobre el tema, en particular la problemática existente en *los jóvenes frente a la corrupción*.

2 Capítulo II

2.1 Marco referencial

2.1.1 Marco Teórico:

El marco teórico de la presente propuesta de investigación se funda en los ejes temáticos de la corrupción, definiciones, características, las implicaciones sobre el campo de lo público y lo privado y la problemática en el contexto colombiano. De igual manera se dará una mirada de lo que piensan los jóvenes frente a la corrupción. La corrupción es un tema complejo; por eso para conocer o llegar *al “por qué” de los actos corruptos*, es necesario que se distingan tres factores que conducen a realizar dichos actos; personas, sistemas de organización y elementos externos a la organización.

Ya en años remotos exponía Nicolás Maquiavelo: *“Los deseos humanos son insaciables, pues la naturaleza humana desea y quiere todo De aquí surge ... una eterna insatisfacción...”* En este sentido todo agente sujeto a obligaciones es corrompible y todo sistema normativo es potencialmente corrupto. Los actos de corrupción son realizados por personas que actúan en determinados sistemas de organización. Es fundamental saber cuáles son los ámbitos que llevan a cometer actos de corrupción. *Nuestra honestidad puede romperse frente a la coima (soborno) como única alternativa.* Un acto individual puede ser el resultado de una predisposición moral particular, pero un sistema de alta corrupción influye hasta en la persona menos contaminada. He aquí la importancia de la organización.

Robert Kliergaard, doctor en Economía de la Universidad de Harvard, experto en materia de control de corrupción, desarrollo esta fórmula: *corrupción es igual a monopolio, más discrecionalidad, menos transparencia.*

$$C=M+D-T$$

El gran acierto teórico de Kliegaard, ha sido focalizar su análisis no tanto en los aspectos éticos o legales de la corrupción sino en el funcionamiento de las organizaciones corruptas. Su conclusión es que, cuanto más monopolio haya en la organización, cuanto más discrecionalidad tengan los funcionarios y menos transparencia tenga su actividad, habrá mayor posibilidad de actos corruptos. Para evitar la corrupción es más importante detectar sistemas culpables que personas culpables. En cuanto a los elementos externos; estos pueden ser oportunidades, como resolver una compra venta, conceder un permiso o autorización de algún pago o coima para obtener un contrato, salir de la cárcel. En todos los países del mundo hay corrupción dentro del sistema estatal. Si es una corrupción marginal, encontramos sucesos aislados en un contexto de respeto por las reglas formales, los organismos de control actúan con eficacia, detectan y castigan actos corruptos. Existe una cultura que sanciona a quien viola las reglas.

Según el Barómetro Global de la Corrupción 2010, un 52% afirma que las prácticas corruptas van en aumento. Un 35% piensa que las medidas tomadas han sido eficaces mientras que un 46% percibe lo contrario.

La reciente explosión de investigaciones empíricas ha llevado a una creciente disponibilidad de indicadores contruidos a partir de sondeos, encuestas a empresarios, ciudadanos y servidores públicos, opiniones de expertos e índices que miden el fenómeno de la corrupción en muchos países, lo que ha permitido la comparación entre países sobre bases más objetivas. Sin embargo, existe una gran variabilidad entre las distintas mediciones y están sujetas a error. Como se ha visto hasta este punto, *la corrupción es un problema actual que ha requerido la atención de investigadores sociales debido a la importancia que ha generado en la agenda gubernamental. Al ser un tema de reciente interés, todavía se tienen diversos obstáculos que*

sobrepasar: desde la misma definición del término corrupción hasta los problemas de medición que deben de tomar en cuenta la naturaleza del fenómeno. Es basta la investigación sobre este tema, sin embargo es necesario un mayor impulso a la investigación empírica para que se puedan hacer análisis más profundos que ayuden a tomar decisiones concretas de políticas públicas que apoyen en el combate a la corrupción. Sin embargo, considero que la *educación es clave en la solución de este tan mencionado flagelo*.

Los mecanismos a través de los cuales la corrupción retarda el crecimiento económico parecen ser multifacéticos (Schleifer y Vishny 1993, Mauro 1997; Johnson, Kaufmann y Zoido-Lobaton, 1998 y Tanzi y Davoodi, 1997). La evidencia sugiere que la corrupción lleva que las personas más talentosas se dediquen a pensar en cómo beneficiarse de la corrupción y no a desarrollar actividades productivas que creen riqueza; favorece los gastos públicos excesivos e improductivos y la proliferación de elefantes blancos; merma recursos para mantener la infraestructura física; estimula el crecimiento de la economía informal y los mercados negros; disminuye los ingresos tributarios y con ello debilita a las instituciones (Kaufmann, 2000). Así como también la corrupción afecta la competitividad de la economía global y la eficiencia de los proyectos de inversión y de desarrollo en el mundo entero. (Ackerman R. y Vázquez, 2004, s.f.).

2.1.2 El Marco Conceptual:

- *Joven*: Que tiene poca edad o tiempo o que está en las primeras etapas de su existencia o de su desarrollo.
- *Corrupción*, es utilizado para tantas cosas, que la esencia de su significado comienza a perderse. Si dejamos que esto suceda se habrá perdido la lucha contra ella porque el primer paso es aceptar que la corrupción existe. Corresponde a todo acto de dañar o atentar contra la dignidad de una persona.

- *Ética:* Cuando hablamos de corrupción tendemos a pensar en la ética, como contrapartida de la misma
- *Problemática social:* son todos los factores negativos que afectan a la comunidad.
- *Dignidad:* Es una cualidad que tiene cada persona a tener el derecho de ser respetado.
- *Sociedad:* Corresponde al medio en que está integrada una persona, las cuales están sometidas a una regla común.
- *Educación:* Corresponde a la instrucción y la enseñanza que se les da las personas.
- *Fraude:* es una acción que resulta contraria a la verdad y a la rectitud. El fraude se comete en perjuicio contra otra persona o contra una organización (como el Estado o una empresa)
- *Desorden:* situación en que los elementos están en un lugar que no corresponde desorden en la oficina. Alteración del funcionamiento normal de las cosas desorden público.
- *Transparencia:* Cuando deja pasar fácilmente la luz. La transparencia es una propiedad óptica de la materia, que tiene diversos grados y propiedades. Se dice, en cambio, que un material es translúcido cuando deja pasar la luz de manera que las formas se hacen irreconocibles (no se observan nítidamente los objetos), lo contrario que es opaco, es cuando no deja pasar de manera apreciable la luz.
- *Confianza:* Se refiere a la opinión favorable en la que una persona o grupo es capaz de actuar de forma correcta en una determinada situación. La confianza es la seguridad que alguien tiene en otra persona o en algo. Es una cualidad propia de los seres vivos, especialmente los seres humanos, ya que aunque los animales la posean, estos lo hacen de forma instintiva, al contrario que los humanos, que confían conscientemente. Al ser algo

que se hace consciente y voluntariamente, supone trabajo y esfuerzo conseguirla. A pesar de que sea costoso llegar a ella, se caracteriza por ser una emoción positiva.

2.1.3 El Marco legal:

Para esta investigación se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- *El Estatuto Anticorrupción 2011: (Ley No. 1474 de 2011 – 12 de julio de 2011).* Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. El Congreso de Colombia, decreta: Capítulo Primero. Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción, Artículos 1, 2, 3, 4, y 5.
- *Decreto 4637 de 2011: Creación de la Secretaria de Transparencia: Artículo 1°Supresión.* Suprímase de la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría del Consejo de Ministros. Artículo 2°Creación. Créase en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría de Transparencia, la cual se ubicará dentro de la estructura de la Suprimida Secretaría del Consejo de Ministros.
- *Decreto Ley 19 de 2012: Ley anti trámites:* Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, En ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por el parágrafo 1° del artículo 75 de la Ley 1474 de 2011.
- *Código Disciplinario Único: Ley 734 de 2002, Febrero 05:* El servidor público y el particular en los casos previstos en este código sólo serán investigados y sancionados disciplinariamente por comportamientos que estén descritos como falta en la presente ley,

al momento de su realización. (Art. 4°). La incursión en cualquiera de las conductas o comportamientos que conlleve al incumplimiento de deberes, extralimitación de funciones y derechos, inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses.

2.1.4 El Marco espacial:

El ámbito en el cual se enmarca la construcción de esta investigación es en Colombia, aunque toda la investigación se basó en fuentes secundarias, se considera alguna bibliografía de varios países.

2.1.5 El Marco temporal:

El período al cual corresponde la información que sirvió de insumo para esta investigación data de los años de 1819 a 2015, la cual servirá para análisis en la construcción de conocimiento.

2.1.6 Hipótesis de trabajo:

- Si desde la educación podemos disminuir la corrupción, entonces esta sería una buena medida a tener en cuenta en los centros educativos del país, la sociedad y la familia.
- Si la educación es la propuesta para que cambien los principios éticos, es allí donde se puede apoyar la juventud para contrarrestar la corrupción
- Si la gravedad de los actos corruptos depende del criterio moral de cada persona, entonces de ello surgirán las medidas que se adopten para prevenir la corrupción o luchar contra ella.

3 Capítulo III

3.1 Metodología de la investigación

3.1.1 *Objetivo General y objetivos específicos.*

Objetivo general:

Investigar cuál es la percepción que tienen los jóvenes frente a la corrupción en Colombia y como mediante la educación aprenden a disminuir esta problemática.

Objetivos específicos:

- Consultar las fuentes bibliográficas a las cuales se tiene acceso, para establecer el marco conceptual de la investigación.
- Análisis del comportamiento de los jóvenes frente a la corrupción.
- Proponer acciones que permitan fortalecer la educación y los valores en los jóvenes para disminuir la corrupción.
- Promover el control ciudadano y la rendición de cuentas.

3.1.2 *Variables*

- Juventud
- Educación
- Corrupción
- Participación

3.1.3 Definición conceptual de variables

- *Juventud:* El concepto de juventud, un término que deriva del vocablo latino *iuventus*, permite identificar al periodo que se ubica entre la infancia y la adultez. La Organización de las Naciones Unidas (conocida como ONU) ha definido a la juventud como la etapa que comienza a los 15 y se prolonga hasta los 25 años de vida de todo ser humano, aunque no existen límites precisos al respecto. Las mayores expectativas de vida hacen que, en ciertos aspectos, personas de 40 años sean consideradas como jóvenes.
- *Educación:* Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. "la escuela se ocupa también de la educación en valores; cursos de educación para adultos; la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia".
educación especial: Educación dirigida a personas que tienen problemas físicos o psíquicos. "un centro de educación especial".
educación física: Conjunto de disciplinas, especialmente escolares, que tienen como fin el desarrollo del cuerpo mediante la práctica del deporte. "los niños tienen clase de educación física dos veces a la semana".
Transmisión de conocimientos a una persona para que esta adquiriera una determinada formación
- *Corrupción:* Acción de corromper o corromperse. "corrupción de comestibles; la corrupción de un juez; la corrupción del idioma". Situación o circunstancia en que los funcionarios públicos u otras autoridades públicas están corrompidos. "hartos de tanta corrupción entre los miembros del Gobierno, la oposición presentó una moción de censura"

- **Participación:** intervención en un suceso, en un acto o en una actividad. "el próximo festival contará con la participación de famosos artistas; la policía no pudo probar su participación en el atraco". Comunicación que se hace de un acontecimiento o suceso, así como el escrito en que se comunica; generalmente suele ser formal. "ya hemos recibido la participación de la boda de su hijo".

3.1.4 Definición operacional de variables

Establece normas procedimientos que se seguirán para medir las variables en la investigación. Las variables utilizadas en la investigación son según su naturaleza cualitativas, ya que sus elementos de variación tienen carácter cualitativo o no numérico por ejemplo: la corrupción, educación, jóvenes (masculino femenino), etc.

Clasificación de las variables según la función que cumple en la investigación las variables son Independientes.

3.1.5 Tipo de estudio.

Investigación exploratoria, descriptiva, cualitativa y multivarial

Considero como dice Cazau (2006, p.25) que primero se 'explora' un tema para conocerlo mejor, luego se 'describen' las variables involucradas, después se 'correlacionan' las variables entre sí para obtener predicciones rudimentarias, y finalmente se intenta 'explicar' la influencia de unas variables sobre otras en términos de causalidad.

Esta investigación es exploratoria, ya que me sirvió para empezar a conocer el tema. A partir de allí se inicia una investigación descriptiva, que fundamenta la investigación correlacional, la que a su vez me proporcionó información para llevar a cabo una investigación

explicativa. Esta investigación por tanto es exploratoria, después descriptiva y correlacional, y termino como explicativa. Lo anterior teniendo en cuenta lo que dice Cazau (2006 pp. 25-26).

Se inició con la Investigación Exploratoria, ya que mi conocimiento del tema no era tan preciso y me impedía sacar las conclusiones sobre qué aspectos son relevantes y cuáles no, se requiere en primer término explorar e indagar, para lo que se utiliza la investigación exploratoria y a partir de estos estudios exploratorios se generaron las investigaciones Descriptivas, ya que adicionalmente se seleccionaron una serie de conceptos o variables, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de la problemática investigada como lo es la de saber cómo son los jóvenes frente a la corrupción. El énfasis estuvo en el estudio independiente de cada característica, integrando las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el flagelo de la corrupción. Estos estudios describen la frecuencia y las características más importantes del problema que se está investigando.

3.1.6 Método:

El método usado en este trabajo ha sido la investigación documental la cual con lleva toda una serie de procedimientos prácticos con el objeto y los medios de investigación que permiten revelar las características fundamentales y relaciones esenciales del objeto; que son accesibles a la contemplación sensorial.

Es el planteamiento detallado del procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que los estudiantes deben seguir para lograr un resultado concreto mediante el desarrollo del proyecto aquí planteado.

3.1.7 Población objetivo

La investigación se basa en una mirada en general de los jóvenes frente a la Corrupción en Colombia y de cómo se puede contrarrestar este flagelo con la educación.

3.1.8 Técnicas de recolección de la información.

Las técnicas de recolección de información utilizadas en esta investigación fueron oculares, de clasificación documental y bibliográfica que son la forma de obtener información escrita, para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por diferentes autores con respecto del tema. La revisión de registros tiene lugar cuando un investigador examina y extrae información de documentos que contienen datos sobre una investigación, en mi caso relativo a la *corrupción*.

Se realizó una recopilación adecuada de datos que permitieron redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.

3.1.9 Tratamiento de la investigación.

Instrumentos a utilizar

Los instrumentos utilizados dentro de la búsqueda bibliográfica y revisión de literatura, para esta investigación fueron: libros, publicaciones de periódicos, revistas, tesis y/o monografías, documentos oficiales, reportes institucionales, notas de conferencias, Internet, entre otros.

Para efecto de esta investigación se utilizaron fuentes secundarias ya que dieron la información sobre cómo y dónde hallar las fuentes primarias, como los listados donde se mencionaron y se comentaron las publicaciones que se refieren al tema sujeto de la investigación.

3.1.10 Contenido

A la fecha de la entrega de esta investigación, se ha podido analizar lo que dicen varios autores con respecto no solo a la problemática de la corrupción, sino lo que dicen para poder controlar este flagelo por medio de la educación.

Inicialmente, se realiza un resumen e introducción de la investigación, se sigue con el primer capítulo en donde se encuentran los antecedentes del problema y se cuenta la importancia y lo que se busca en la investigación. Se hace un diagnóstico de la problemática en general de los jóvenes, y se define concepto, causas, consecuencias y percepción de la corrupción. Así mismo se nombran algunas de las instituciones encargadas de corregir la corrupción tanto a nivel mundial como a nivel país. Se encuentra la formulación, justificación, teoría metodológica, alcances y límites de la investigación seleccionada.

En el segundo capítulo encontramos, el marco referencial, teórico, conceptual, legal y espacial de la investigación.

En el tercer capítulo se encuentra la metodología de la investigación, los objetivos, variables, tipo de estudio, método, población objetivo, técnicas de recolección, tratamiento de la investigación y su contenido.

En el cuarto capítulo encontramos los resultados de la investigación, Presentación de resultados, Análisis de resultados, Conclusiones y Recomendaciones.

En el quinto capítulo se refleja la propuesta de la investigación.

4 Capítulo IV

4.1 Resultados de la investigación

De acuerdo a lo investigado, se sugieren algunas líneas de combate contra la corrupción, que surgen como “comunes denominadores” o consensos del análisis de la literatura especializada encontrada:

- *Campañas de educación en valores:* Uno de los mejores antídotos contra la corrupción es el reforzamiento de los valores sociales positivos. En aquellas culturas en las cuales la corrupción es vista como algo “normal” o “inevitable” es en el contexto en el que su combate resultará más difícil. Si las percepciones sociales son funcionales a la corrupción, resultará imposible sentar las bases para una cultura más transparente.
- *La transparencia:* Las condiciones de opacidad son favorables para el desarrollo de la corrupción, por ello todo sistema que pretenda controlarla, debe incrementar las condiciones de transparencia.
- *Los incentivos:* los incentivos son un elemento clave para fomentar o reducir la corrupción desde un punto de vista sistémico. Se debe prestar especial atención a aquellos incentivos de tipo virtuoso.
- *Los enfoques sistémicos:* las visiones reduccionistas de la corrupción suelen ser contraproducentes. El fenómeno tiene características sistémicas, y por lo tanto para buscar controlarla eficazmente, se debe tener una visión de conjunto de su funcionamiento.
- *Las estructuras que desalientan los usos corruptos:* en las estructuras sumamente jerárquicas o que tienen una gran distancia entre las instancias más altas y las más bajas, suelen tener una

alta vulnerabilidad a la corrupción. Las estructuras jerárquicas medianas y con un carácter abierto y participativo suelen ser sus mejores antídotos.

- *Fomentar los vínculos de confianza:* en las sociedades en las cuales no hay confianza interpersonal entre sus miembros, la corrupción puede ser de tipo “pervasiva. Por ello, el incremento de la confiabilidad interpersonal y de la calidad de las instituciones resulta un elemento clave para el establecimiento de una “cultura de la confianza. (Estévez, A. M”. 2005 pp. 43-85).

Una de las recomendaciones generales que se encontró del Informe Global de la Corrupción 2013: es la necesidad de *entender a la educación* como herramienta indispensable en la lucha contra la corrupción. El rol y el valor social de la escuela y el docente deben ser el eje de la política educativa y las acciones contra la corrupción. Es común que las denuncias de corrupción impliquen en primer lugar a los docentes, pero a menudo esto se debe a factores como corrupción en los niveles superiores, falta de pago de salarios o a que no se reconoce la labor de estos profesionales. Quienes definen las políticas a nivel nacional deben entender al docente como un modelo social y a la escuela como un microcosmos de la sociedad, y a la vez formar a los docentes para que den el ejemplo.

De acuerdo a lo investigado, se encontró que no hay soluciones fáciles para contrarrestar la corrupción, pero las recomendaciones precedentes y las iniciativas que se presentan en el Informe Global de la Corrupción: Educación pueden contribuir a reducir y prevenir este fenómeno por ejemplo en la educación. Si bien los gobiernos tienen la obligación común de hacer efectivo el derecho a la educación, las estrategias para combatir la corrupción deberán adaptarse al contexto de cada país, teniendo en cuenta que las medidas que resultan efectivas en un entorno pueden sin duda fracasar en otros. Por lo tanto, el Informe Global de la Corrupción:

constituye una fuente de referencia sobre herramientas y *soluciones que podrían adaptarse a la escuela, universidad, localidad, distrito y país*. Constituye un llamado a la acción dirigido a gobiernos, empresas, docentes y académicos, estudiantes e investigadores, padres y ciudadanos en todo el mundo para que recuperen a la educación del flagelo de la corrupción. Es lo mínimo que podemos hacer por las generaciones futuras. (Informe Global de la Corrupción 2013: Educación de Transparency International).

4.2 Presentación de resultados

La Educación por ser un derecho humano fundamental, para su realización el Estado, la sociedad y la familia deben garantizarla con gran responsabilidad.

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a la investigación en donde nos damos cuenta que la hipótesis presentada sobre, *si desde la educación podemos disminuir la corrupción, entonces esta sería una buena medida a tener en cuenta en los centros educativos del país.* Considero que desde la educación si podemos disminuir de alguna manera la corrupción, por lo tanto esta sería una buena medida a tener en cuenta en los centros educativos del país, así mismo creo conveniente que sigamos en la tarea tanto padres, sociedad y estado en enseñar contenidos de forma a través de *Valores Sociales y Cívicos o Valores Éticos*, de la misma manera de nada sirve transmitir unos valores a los niños y jóvenes en el colegio y que después no aprecien su reflejo en casa, es la propuesta donde se puede apoyar la juventud para contrarrestar la corrupción.

Las reflexiones sobre cómo evitar esos comportamientos parecen girar, como ocurre en otras ocasiones, hacia la educación, la mejor herramienta para inculcar desde la edad temprana valores como la honradez y el esfuerzo.

En cuanto a *si la gravedad de los actos corruptos depende del criterio moral de cada persona, entonces de ello surgirán las medidas que se adopten para prevenir la corrupción o luchar contra ella*, al respecto puedo decir que de acuerdo a la investigación es común llamar *moral* a la ética. El carácter moral expresa el modo de ser del hombre por medio del cual éste conoce, juzga y actúa justa o injustamente. La costumbre acompaña a la condición humana y va forjando la conducta humana. Moral y ética hacen referencia por tanto al modo de ser de las personas. La ética, proyecta al ser humano hacia una finalidad, le hace auto determinarse, dándole a su vida sentido y Calidad. Por lo tanto, las normas a las que hace referencia la ética apuntan a su valor fundamental: lo bueno y lo justo. Según Adela Cortina (1997), la ética como filosofía moral lleva a cabo tres tareas esenciales: dilucidar en qué consiste lo moral, intentar

fundamentar lo moral e intentar una aplicación de los principios fundamentados a los diferentes ámbitos de la vida social. Entonces puedo decir que *la gravedad de los actos corruptos si depende del criterio moral de cada persona, y que de acuerdo a ello deben surgir las medidas que se adopten para prevenir la corrupción o luchar contra ella.* La ética lleva consigo elementos que los ciudadanos comparten, sea cual sea su creencia religiosa, su relación familiar, su profesión, su oficio; elementos comunes que ayudan a la sociedad a vivir en armonía conforme a principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad a fin de hacer más satisfactoria la convivencia humana.

Con respeto al tema, el psicopedagogo y portavoz de Profesionales por la Ética, Ramón Novella, (citado por Pilar R. Veiga, 2014 p. 1) considera que en las últimas décadas el sistema educativo y la opinión pública en general *"han menospreciado y tachado de moralistas ciertas prácticas y virtudes clásicas como la honradez, la laboriosidad, el respeto, la lealtad y el servicio desinteresado a la comunidad"*. Opina que ha llegado la hora de hacer examen de conciencia colectivo y volver a practicar virtudes sobre las que se sustenta la convivencia humana. Propone que los adultos den ejemplo a los niños en cosas pequeñas como es evitar las trampas en los juegos o el espíritu materialista de acumular cosas innecesarias.

A partir de la sanción de la Convención sobre los *Derechos del Niño*, se pone en cuestión el concepto de incapacidad de niños y jóvenes y se los reconoce jurídicamente como sujetos plenos de derechos, por lo que su opinión debe ser tomada en cuenta en todas las decisiones que los afectan. Ello abre el camino a transformaciones importantes en las prácticas sociales, culturales y jurídicas. Toda acción para los adolescentes no puede ser sin los adolescentes. Las percepciones e ideas, los sentimientos, preferencias, frustraciones y alegrías que forman parte del mundo interno de las chicas y los chicos y que definen los modos particulares en que se

relacionan con sus pares, con los adultos o con las instituciones, el reconocimiento y aceptación de ese “otro mundo”, todo ello debe ser el primer paso en el camino del diálogo entre generaciones y una apuesta a la convivencia democrática.

De acuerdo al estudio realizado por la Red Manos Limpias de la Percepción sobre la corrupción, desde la lectura que hacen los estudiantes, nos permite reconocer el sentido, las imágenes, las atribuciones (todo lo cual se incluye en el concepto de representación social) y en general, la forma en que adquiere significado la corrupción. El estudio igualmente facilita la identificación de mecanismos sobre los cuales trabajar en busca de conducir a la reflexión, informar sobre las implicaciones de la corrupción, a un amplio grupo de la sociedad, frente a la cual poco y nada se ha investigado al respecto y que, al egresar de los claustros universitarios, deben vincularse al mercado laboral por donde transita el problema. Una vez culminen su formación académica los nuevos profesionales asumen roles en la dirección de empresas, en la administración pública, en la vida política, en los medios, en la construcción de conocimiento, en el mundo económico, entre otros. Mundos que de una u otra forma se ven tocados por el problema de la corrupción.

4.3 Análisis de resultados

Entre los resultados obtenidos de la investigación, el estudio reveló que los jóvenes *perciben la corrupción* principalmente como parte de la cultura; Como un fenómeno que, indiscutiblemente, encuentra su mayor manifestación en el campo de lo político, pero que se relaciona con los valores que una sociedad teje en relación con diversos aspectos de la cotidianidad. (Red Manos Limpias).

Uno de los primeros datos obtenidos por la Red Manos Limpias, resulta llamativo por el alto porcentaje de *homogeneidad en las respuestas* de los entrevistados. Este dato primordial y revelador habla sobre la confiabilidad de los jóvenes en las relaciones con sus padres. El vínculo con sus padres, del cual dan cuenta la mayoría de los jóvenes entrevistados, es altamente positivo, muy apreciado y valorado. Los padres son figuras nítidamente presentes en la vida de estos jóvenes. Respuestas referidas a evaluar de modo positivo las relaciones con sus padres fueron dadas en todos los grupos. Los que reconocieron esta calidad de vínculos pertenecen a diferentes clases sociales, edades y género.

Este dato toma un destaque particular si se lo compara con la percepción negativa que, según las respuestas obtenidas, esta generación tiene, en general, del mundo de los adultos. El vínculo con sus padres fue relatado como básicamente positivo, necesario, tranquilizador y al cual –esto es fundamental– recurren o saben que pueden hacerlo en caso de necesidad. “Mi viejo es una masa”, “Yo y mi papá somos muy compinches” son algunas de las frases, obviamente del léxico juvenil, con las cuales definen aspectos positivos del vínculo.

Tabla 7.

Directrices para aumentar el empoderamiento de los jóvenes (OPS, 2006)

<i>Empoderamiento en nivel individual</i>	<i>Empoderamiento en nivel de familia y hogar</i>	<i>Empoderamiento en el nivel sociocultural</i>	<i>Empoderamiento en nivel político y legislativo</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios seguros para los jóvenes. - Promover una imagen positiva acerca de los cuerpos de los jóvenes. - Procurar crecimiento y desarrollo saludables. - Educar y aumentar los conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la conexión con una figura adulta. - Promover que la familia considere el desarrollo sexual como una parte normal de la juventud. - Escuchar la voz del joven. - Permitir mayor participación y movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear oportunidades para la inclusión social. - Usar los medios de comunicación para combatir la violencia y mejorar las imágenes de los jóvenes. - Sensibilizar a los maestros(as) y a las escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la educación. - Garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva. - Combatir la violencia contra los jóvenes. - Incrementar la proporción de jóvenes en los congresos nacionales y los cuerpos gubernamentales locales.

Fuente: Fandiño Parra, Yamith José (2011), “Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos”, En *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, ISSUE-UNAM/Universia, vol. II, núm. 4, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/42>

4.4 Conclusiones

La corrupción es el mal de estos últimos tiempos, sin embargo ha existido prácticamente desde que el hombre se puso de pie. A medida que la historia del hombre ha avanzado se han ido agregando cada vez más tipos de corrupción que parecen formar parte de nuestra vida diaria, esto es porque realmente no se ha tomado conciencia de los grandes daños que la corrupción puede causar a un individuo y por ende, a la sociedad y al mundo entero, pero parece que a nadie le interesa terminar con la corrupción a excepción de Transparencia Internacional (T.I.) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sin embargo, sus esfuerzos han sido inútiles para acabar con este mal.

La lucha contra la corrupción ha ido ganando un importante terreno durante los últimos años y, como tópico de deliberación se encuentra hoy profundamente arraigado en todas las latitudes. Desde el más moderno recinto de una junta de acción comunal, a alguna pequeña ciudad de cualquier país, hasta el más encumbrado foro de mandatarios del mundo, convocados al amparo de las agencias del sistema de Naciones Unidas, los debates sobre la corrupción están a flor de piel. En los países pobres y en los que no lo son, en las poderosas multinacionales o en una modesta firma de ingeniería, en las ONG's, en las universidades, en las campañas políticas, entre otros escenarios.

Lo anterior ha generado una notoria sofisticación del debate, sin embargo, las evidencias sin desconocer algunas excepciones llevarían a concluir que “la cantidad de documentos escritos sobre la corrupción es inversamente proporcional al número de corruptos presos”. No obstante se deben reconocer los significativos avances conceptuales y la buena marcha de un proceso de ensayo y error que muy probablemente nos pone en puertas de grandes logros y de una verdadera cruzada mundial contra la corrupción. La corrupción, como fenómeno social no nace en un

Estado de manera gratuita, requiere condiciones propicias para lograr que una sociedad la facilite e implica la contemporización de conductas no éticas, convertidas en códigos aceptados de comportamiento. La corrupción es un antivalor que se enfrenta al valor del interés público. Además de las lógicas consecuencias en los ámbitos político, económico y principalmente social, la corrupción genera una cultura que cuestiona el significado de la moral y de la ética, y toca de múltiples formas el entramado social; a este fenómeno nadie es ajeno, a pesar de la indiferencia que parece generar. (Red Manos Limpias).

Terminar con la corrupción no ha sido ni será una tarea fácil, pero es responsabilidad de todos, de los gobernantes, de los medios de comunicación, de las escuelas y especialmente de los *padres de familia* ya que ellos son los principales educadores, que con su vida han de mostrar el camino que a sus hijos les llevará a ser personas integrales que utilicen sus valores, sus principios cuando la situación lo amerite y que lucharán por un mundo más honesto, más humano y lo más importante sin corrupción. Los niños necesitan de su ejemplo para aprender y darse cuenta de que a pesar de este mal que aqueja hoy al mundo, se puede vivir en él, de una manera justa honesta y leal. *No olvidemos que antes de pedir que la sociedad haga algo al respecto contra este mal y si queremos vivir en un mundo mejor y sin corrupción el cambio empieza por casa.*

Quizás si tratamos de seguir estas recomendaciones, parezca menos absurdo y menos imposible lograr lo que, en 1952, buscaba Dag Hammarskjöld, el intenso y sobrio Secretario de las Naciones Unidas: *"Lo que busco es absurdo: que la vida tenga sentido. Por lo que lucho es por lo imposible: que mi vida adquiera sentido"*

Hablando de valores éticos, la transparencia es por ejemplo el derecho a la información, el acceso a la información y la rendición de cuentas. La transparencia en el gobierno, además de un valor, es un mecanismo fundamental de exigibilidad pública y de responsabilidad para con la

sociedad. De esto depende la confianza o desconfianza que se tenga de ese gobierno, o de las personas en general. De acuerdo a la investigación muchos jóvenes asimilan la *no transparencia con la corrupción*, de ahí la importancia que se facilite la transparencia ya que es el resultado de una forma de gobernar, de administrar y de gestionar al Estado, de lo cual se deduce que este concepto es un valor de la democracia. La transparencia es un atributo o cualidad que permite tener más información clara y precisa sobre una persona o algo, lo que redundaría en el aumento de nuestras capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación. Esto hace que se tenga una mayor comunicación y una relación más comprensiva entre los seres humanos, al tiempo que permite ejercer vigilancia.

Cuadro 8.
Cultura de la Confianza y Desconfianza

Cultura de la Confianza	Cultura de la Desconfianza
Libera y moviliza el obrar humano: estimula la creatividad, desinhibición y emprendimiento	Paraliza el obrar humano, induciendo conductas conformistas, pasivas o meramente adaptativas
Estimula la tolerancia.	Favorece actitudes defensivas, hostiles y prejuiciosas
Refuerza los vínculos del individuo con la comunidad (familia, nación, iglesia) contribuyendo al sentimiento de identidad y generando lazos colectivos solidarios	Aliena al individuo incitando la búsqueda de identidades alternativas.
Reduce los costos de transacción y aumenta las oportunidades de cooperación. La confianza preserva una considerable cantidad de energía social que de otro modo sería invertida en controles.	Aumenta los costos de transacción dada la constante necesidad de vigilar al otro

Fuente: Sztompka (1997).

4.5 Recomendaciones

Se requiere fortalecer la educación, ya que es una de las vías que contribuye a revitalizar los valores morales, cívicos y espirituales de la persona, como una necesidad para lograr las aspiraciones de un mundo mejor, más humano en donde se imponga la cultura de la transparencia y la honestidad.

Debido a la falta de transparencia y disponibilidad en la información de ciertos procedimientos, la corrupción se infiltró en las instituciones estatales colombianas, se dice que ante la negligencia y debilidad de los sistemas de planeación y control, monopolios existentes en la prestación de ciertos servicios por parte del estado. Por lo tanto se debe insistir en expandir la ética pública a todos los niveles y ámbitos del gobierno, provocando la participación del sector social o sea de la ciudadanía, para lograr un mejor control, combatir los contravalores y reinstalar a la ética pública en el lugar que le corresponde dentro del ámbito de la administración pública. (Naessens H. 2010, pp. 2113-2130)

Considero importante para contrarrestar la corrupción, la participación de todos tanto jóvenes, padres, sociedad y estado, inculcando y fortaleciendo valores éticos y difundiendo honestidad, responsabilidad con el ejemplo de nuestras acciones. Ya que la raíz ética de la corrupción no es sólo una responsabilidad personal de aquellos que, por propia decisión, optan por corromperse ellos mismos. La corrupción es también un problema ético cuando los que tienen una cuota de responsabilidad, pequeña o grande, permiten en su entorno un ambiente que facilite la aparición de rasgos corruptos. Dice también el refranero popular: *«tanta culpa tiene el que mata la chiva como el que le aguanta la pata»*.

La corrupción es un lastre del mal uso de la libertad. Puede ser el flagelo del orden político, sea autoritario o democrático. De hecho, las actuales democracias del mundo están

siendo puestas a prueba por su capacidad para combatir, prevenir y curar la corrupción. Cerrarle el paso a la corrupción es tarea de años. Se necesita paciencia histórica y perseverancia incansable. No basta, con controles que puedan coartar la necesaria libertad y el derecho de las personas y los pueblos. Las auditorías, las inspecciones y los tribunales pueden servir, y de hecho sirven, para prevenir, para atajar o para castigar a los responsables corruptos, pero no curan la corrupción. En mi opinión la corrupción encuentra su verdadera curación y prevención en tres ámbitos principales: *la familia, la escuela y la sociedad civil.*

Si aceptamos que la raíz de las actitudes corruptas es de carácter ético, entonces es en la familia donde se aprende a vivir éticamente. Si los padres permiten que sus niños vengan a la casa con cosas que no son de su propiedad o llaman «cosas de niños» a acciones típicas de degeneración de intereses malsanos, esa familia está fomentando actitudes y contravalores que son caldo de cultivo para la corrupción. En un país donde los niños, adolescentes y jóvenes han sido, consciente y obligatoriamente, separados por largos períodos de tiempo de su familia, por razones de becas, de trabajos lejanos, de misiones, etc. es un país donde la familia es desintegrada en aras de intereses políticos y esas familias desintegradas son la primera causa de la desintegración ética y por tanto de la corrupción administrativa o política.

Si aceptamos que la raíz para combatir la corrupción es la formación de valores y principios morales que capaciten a las personas para rechazar por sí mismas las tentaciones de prevaricación, entonces comprenderemos que otro de los ámbitos que deben prevenir la corrupción es un sistema de educación que priorice la formación ética y cívica de los estudiantes, no sólo con asignaturas que estuvieron y están alejadas de los programas escolares, sino por la actitud de los profesores y directores, por el tipo de relaciones entre maestros y estudiantes, por el ambiente en los internados y albergues y el estado de estos ambientes. Todos tenemos suficientes

elementos para considerar la desintegración moral y la relajada concepción humanista de estos ambientes. Es increíble que en el sistema de educación de un país no exista la materia de Ética, y que durante varias décadas estos asuntos fueran considerados como rezagos pequeño-burgueses. Sin contar que la religión y las creencias no sólo fueron abolidas de las opciones de los padres para la formación escolar de sus hijos, sino que fueron y son consideradas como «problemas» en la educación de las jóvenes generaciones. (Pinar del Río, 2 de enero de 2004.)

5 . Capítulo V

5.1 Propuesta

La propuesta que se tiene en esta investigación *para atacar el flagelo de la corrupción es que a partir de la educación nuestros jóvenes pueden cambiar su perspectiva de vida y sentir que de alguna manera su mundo está más alerta para no caer por este mismo camino.* Como ya vimos “ La corrupción es un problema que afecta a todos, las injusticias, los engaños, los abusos de cualquier índole ya sea económico, político social van en contra de la dignidad de la persona humana que exige ser respetada. Las injusticias que provocadas por la corrupción ponen en juego la credibilidad de un gobierno, de la autoridad política que tiene a su cargo una nación, por lo que genera la ingobernabilidad de un país y ocasiona problemas sociales como la delincuencia. (Transparencia Internacional 2001).

Para evitar precisamente este tipo de problemáticas ”*Preparar a la gente contra la corrupción es fundamental,* porque el problema en la mayoría de los países de América Latina es que los niños, los jóvenes y la gente común crecen en un ambiente de ignorancia respecto a la corrupción, y de esta forma el poder y los corruptos fácilmente los engañan. Aprendiendo bien qué es la corrupción uno se prepara, se vacuna contra este mal” (Transparencia Internacional 2001).

Es preciso «educar» con paciencia, a los futuros dueños del mundo, a los futuros empresarios, políticos, servidores privados y públicos, es urgente enseñar a los niños y jóvenes lo que verdaderamente no da paso a la corrupción, me refiero a los valores y virtudes que hacen de un hombre un ser personal, un ser sin dobleces, un hombre transparente, de una sola pieza. Estos valores y virtudes son *la honestidad, el respeto, la solidaridad, la verdad, la justicia, la benevolencia y la caridad entre otros,* mismos que es preciso que formen parte de la personalidad

de cada ser humano. Terminar con la corrupción no ha sido ni será una tarea fácil como se ha repetido a lo largo de esta investigación, pero es responsabilidad de todos, de los gobernantes, de los medios de comunicación, de las escuelas y prioritaria y especialmente de *los padres de familia; ellos son los principales educadores*, que con su vida han de mostrar el camino que a sus hijos les llevará a ser personas íntegras que lucharán por un mundo más honesto, más humano, sin corrupción. Los niños necesitan de su ejemplo para aprender y darse cuenta de que a pesar de este mal que aqueja hoy al mundo, se puede ser justo, honesto y leal. No olvidemos que siempre y en todo se empieza por casa. (Prieto M^a. del Rosario. 2014, 1 de Noviembre).

De acuerdo a la lectura en donde el autor habla sobre la importancia que tiene la “Lucha contra la corrupción (LCC) en el escenario colombiano es una herramienta política a partir de la cual se incrementan los niveles de control social sobre la función pública, sobre las personas que cumplen funciones públicas y sobre toda relación entre los particulares y el Estado. (Aguirre 2007, pp. 202-215).

Creemos haber encontrado, al menos cinco factores estructurales, que darían forma a los “estados de corrupción”. Estos cinco factores no intentan explicar exhaustivamente toda la realidad del fenómeno corrupción. Sin embargo, consideramos que su interacción orgánica o sistémica puede apreciarse en las realidades que padecen corrupción, Estos elementos serían:

- *Concentración de poder y riquezas asociadas a la impunidad.* En aquellos casos en los cuales se constatan grandes acumulaciones de poder y riquezas, acompañadas de la sensación de estar “por encima de la ley”, la corrupción suele ser un producto esperable.

- *Profundización de las desigualdades sociales tanto en lo material como en los derechos (tener y poder) o en los saberes.* En aquellos contextos en los que se disparan las desigualdades simbólicas y materiales, la corrupción puede ser otro producto esperable además de la aparición de cierta “violencia social” simbólica o física. Cierta tipo de corrupción implica cierto nivel de violencia -sutil o evidente- dado que se afectan los mecanismos de decisión social, se alteran los objetivos públicos y se desvían cuantiosos fondos de sus aplicaciones efectivas.
- *La racionalidad instrumental- Eficientismo- Pragmatismo.* Una característica de la modernidad ha sido la racionalidad de tipo técnica que no delibera respecto de los fines últimos de la acción humana, sino sobre la “viabilidad técnica” de una decisión. Esto ha llevado a un afianzamiento del pragmatismo o eficientismo como medida de valor de la acción humana. Todo aquello que sea “práctico o eficiente” es automáticamente bueno, sin deliberar respecto de su bondad o maldad respecto de ciertos fines morales o normativos. Por ello resulta central poner en cuestión a la racionalidad instrumental y adoptar criterios de evaluación de valor más amplios para las decisiones de tipo “técnicas o científicas” que tengan en cuenta un horizonte ético o moral.
- *La caída de ciertos valores como fundamento de las decisiones públicas - Tecnocracia.* Ligado al punto anterior, encontramos el fenómeno del fundamento de la decisión pública. Criterios como “bien público” o “bienestar general” o “bien común” no son contemplados por el esquema de decisiones de tipo “tecnocrático” que centra su motivación en la “utilidad pública” medida únicamente en términos de costo-beneficios. La mirada del largo plazo para ciertas sociedades en ahogos financieros,

suele ser un lujo de difícil alcance, y en virtud del contexto económico crítico, las recetas tecnocráticas aparecerían como las que tienen un mayor fundamento y realismo. Es necesario volver a deliberar sobre la finalidad de las decisiones públicas, respecto de qué se busca conseguir y a quiénes se busca beneficiar realmente.

- *Egoísmo-Individualismo-Razón Individual.* Este punto es especialmente sensible, dado que cierto individualismo extremo que no se concibe como parte de un todo social y para quienes en función de una “razón individual” buscan estrategias maximización de sus beneficios sin importar los costos que se le ocasiona a otros. Estas acciones suelen ser el mejor incentivo para la búsqueda de “atajos” para lograr los objetivos individuales que, muchas veces suelen adoptar a la corrupción como estrategia. Según Malem Seña citado por (Estévez, A. M”. 2005 pp. 43-85) en un sistema en que los individuos miden su éxito en la vida por la acumulación individual de riquezas o poder, el “atajo” suele ser el camino adoptado por aquellos que se sienten fuera de la carrera.

Todos estos elementos, creo, que interactúan de una forma sistémica y permiten o impiden el funcionamiento de la corrupción. Con lo cual para proponer una estrategia contra la corrupción, deben tenerse en cuenta los múltiples elementos que interactúan y el tipo de relaciones que se establece entre ellos. La estrategia de atacar a los “grandes corruptos” tiene un efecto escaso si no se combate el “sistema” o incentivos que los generan. Por otro lado, estimamos que los factores culturales son uno de los condicionantes de mayor peso para un eficaz combate de la corrupción.

Considero que la mejor arma contra la corrupción es la educación. Para esto hay que preparar a los niños, jóvenes, a la gente común para que no crezcan en un ambiente de

ignorancia respecto a la corrupción, ya que para estos, los corruptos, abusan de su poder y los engañan fácilmente. Si aprendemos bien que es la corrupción podremos vacunarnos de este mal. Debemos enseñarles a ser suyos los valores de honestidad, solidaridad, respeto verdad, justicia, benevolencia y caridad. Adicional debemos hacer que se viva en un ambiente de compañerismo y solidaridad.

Para combatir la corrupción a nivel mundial es importante que todas las naciones y países del mundo se unan y trabajen juntas para luchar contra la corrupción, ya que cada país por sí solo no puede luchar contra ella. Para esto es importante evitar las diferencias, los conflictos y los problemas que se puedan tener entre ellos.

Varios de nuestros problemas como sociedad se reducirían, si se mejorara los niveles de educación aumentando temas como ética, transparencia, corrupción, con profesionales dispuestos y capacitados para brindar la información necesaria y transmitir con su ejemplo.

“Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía”. John Ruskin

“Las iniciativas de la juventud valen tanto
como la experiencia de los viejos”. Mme. de Knorr

Bibliografía

- Ackerman R. en Carbonell y Vázquez, 2004. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/jimenez_m_c/capitulo2.pdf
- Aguirre M. 2007, 14 septiembre. La lucha contra la corrupción en Colombia como herramienta para un control social exacerbado. pp. 202-215.
- Ahora si Cartagena plan de gobierno Dionisio Vélez Trujillo. 2015. El Universal. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/politica/ahora-si-cartagena-plan-de-gobierno-dionisio-velez-trujillo-2013-2015-124060>
- Amaya J, Vásquez A, Enríquez E. y Aguirre M, Grupo “Derecho y Sociedad” Universidad de Antioquia; Montoya M, y Mejía E. Grupo “Derecho y Poder” Universidad Eafit. 2003. La lucha contra la Corrupción en Colombia como Herramienta para un Control Social Exacerbado.
- Boehm F. (2012). Cómo afecta la corrupción el Desarrollo Económico. IIEEC, Uninorte. *El heraldo*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/noticias/economia/como-afecta-la-CORRUPCIÓN-el-desarrollo-economico-78129>.
- Brisa R. 2006. Ensayo sobre la Corrupción.
- Cardenal Medina Estévez. (s.f. p 1). Sobre la corrupción: capítulo 4: formas de corrupción (cortesía <http://es.catholic.net/>) recuperado de <http://www.msperu.org/biblioteca/1social/corrupcion/corruptmedina/corrupcion05.htm>
- Carvajal L. 2011. Ética Pública y Control a la Corrupción Administrativa. Curso Virtual en la Auditoría General de la República. Material Básico. (Versión 6-9).
- Cazau P. 2006, pp 25-26. Introducción a la investigación en ciencias sociales. Tercera edición. Buenos Aires módulo 404 redpsicología online – www.galeon.com/pcauz
- 46ª. Conferencia Internacional de Educación (cie). Ginebra Suiza, septiembre 5 al 7 de 2001
- Dassen N. y González A. Sector de Capacidad Institucional del Estado. Banco Interamericano de Desarrollo. transparency@iadb.org

- Desempleo el Motor de la Pobreza y la Desigualdad. 2015. *Colombia Opina. Revista techo*. Recuperado de <http://www.techo.org/colombia/opina/desempleo-el-motor-de-la-pobreza-y-la-desigualdad/>
- Definición de juventud - qué es, significado y concepto. Recuperado de <http://definicion.de/juventud/#ixzz3z3djd7rm>
- Gobernabilidad y lucha contra la Corrupción en la Agenda post 2015. Portal sobre la lucha contra la corrupción. Recuperado de www.anti-corruption.org
- Estévez, A. M^º. 2005. Reflexiones Teóricas sobre la Corrupción: Sus dimensiones Política, Económica y Social. *Revista venezolana de Gerencia*, vol. 10, núm. 29. pp. 43-85. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=s1315-99842005000100004&script=sci_arttext
- Fandiño, Y. (2011), “Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos”, *Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, ISSUE-UNAM/Universia, vol. II, núm. 4, p.150
Recuperado de <file:///C:/Users/win7/AppData/Local/Temp/59-389-1-PB.html>
- Folgueiras P. 2009. Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa Universidad de Barcelona. pfolgueiras@ub.edu Buenos Aires. Recuperado de http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf
- Gómez J, Grau A, Ingellis A y Jabbaz M. Técnicas cualitativas de investigación social Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Departamento de Sociología y Antropología Social. Recuperado de http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_6_investigacion_documental.pdf
- Informe Global de la Corrupción 2013: Educación de Transparency International. Recuperado de http://www.transparencia.org.es/indices_global_de_la_CORRUPCIÓN/informe_global_2013/resumen_ejecutivo.pdf
- Isaza C. (2012). Arreglos Institucionales de Rendición de Cuentas para el Control de la Corrupción en Colombia. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid Facultad de ciencias políticas y sociología

- Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/16232/1/T33922.pdf>
- Investigación aplicada. Recuperado de http://es.slideshare.net/del_leoo/investigacion-aplicada-14139462
 - Jóvenes emprendedores. 2014, Junio. p. 1. *Data Joven. Centro de Estudios y Publicaciones*. El Papa Francisco y su mensaje a la juventud, Recuperado de <http://datajovenboletin.blogspot.com/2013/03/jovenes-emprendedores.html>
 - Juventud Hoy. *Revista Aciprensa*. Recuperado de <https://www.aciprensa.com/familia/juventudhoy.htm>
 - La corrupción se tomó Bogotá. 2010, p.1. *El corcho*. Recuperado de <http://tupropiorollo.ocasa.org.co/index.shtml?apc=I--4-&x=18096>
 - La Educación como herramienta para combatir la Corrupción”. Recuperado de <http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/apoyo-a-los-paises/la-educacion-como-herramienta-contr-la-CORRUPCIÓN,6752.html>
 - Lara M. 2007. Los Jóvenes y la Política: Problemas y Soluciones a la Involuntaria apatía Política en los Jóvenes. *Revista Razón y Palabra* Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n56/mlara.html>
 - La Lucha Silenciosa contra la corrupción. 2011,9 de Diciembre. *Semana. Ed. 1737*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-lucha-silenciosacontra-CORRUPCIÓN/250580-3>
 - Los jóvenes y su papel en la sociedad. Recuperado de <http://web.educastur.princast.es/ies/stabarla/archi/losjovenes.pdf>
 - Los Jóvenes y la Política: Perogrullo está equivocado. Problemas y Soluciones a la involuntaria apatía Política en los Jóvenes.
 - Los jóvenes son optimistas sobre su futuro pero quieren más reducción de la Corrupción pobreza y violencia. 2013. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2013/07/22/los-jovenes-son-optimistas-sobre-su-futuro-pero-quieren-mas-reduccion-de-la-CORRUPCIÓN-pobreza-y-violencia-/>

- Misas G. Oviedo M. y Franco A. 2005. La Lucha Anticorrupción en Colombia. Contraloría General de la Republica. Bogotá.
- Masías R., Arboleda J., Espinal M., Galvis M., González U., Rodríguez L., Arango D., y Vega M. (1999: S.F.). Jóvenes, política y sociedad: ¿desafección política o una nueva sensibilidad social?. Revista de Estudios Sociales No. 6 –RES. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. p. 1. res@uniandes.edu.co. Recuperado de [http://res.uniandes.edu.co/view.php/133/***\)](http://res.uniandes.edu.co/view.php/133/***))
- Martínez E. y Ramírez J. junio de 2006. La corrupción en la contratación estatal colombiana una aproximación desde el neoinstitucionalismo. Reflexión Política, vol. 8, núm. 15, pp. 148-162. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Mejía J. 2014. 16 de Octubre. p.1. Indiferencia Social, cómplice de la corrupción. Minuto 30.com. Recuperado de <http://www.minuto30.com/indiferencia-social-complice-de-la-corrupcion-por-jaime-alberto-mejia-alvaran/279056/>
- Melé D. 2013, 22 de enero. Siete ideas para luchar contra la Corrupción en nuestra Sociedad. *Ética Profesional*. Recuperado de <http://blog.iese.edu/eticaempresarial/2013/01/22/siete-ideas-para-luchar-contr-la-CORRUPCIÓN-en-nuestra-sociedad/>
- Melo J. O. Septiembre, 1999. ¿Se puede hacer algo para mejorar a Colombia? Discurso en la entrega de diplomas de postgrado en la universidad Eafit. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://www.jorgeorlandomelo.com/discursоеafit.htm>
- Mensaje emitido por el Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión del Día Internacional Contra la Corrupción, 09 de diciembre de 2014. Recuperado de <http://www.cinu.mx/comunicados/2014/12/insto-a-todos-a-ayudar-a-poner/>
- Naessens H. 2010, pp. 2113-2130. Ética pública y transparencia. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma del Estado de México- Toluca. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531532>
- Navas A. 2010. Transparencia internacional. Recuperado de http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results)

- El País no ha mejorado Transparencia por Colombia. *Noticiasrcn.com/RCN la Radio*. Recuperado de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/percepcion-CORRUPCIÓN-el-pais-no-ha-mejorado-transparencia-colombia>
- Possession W. 2003, 19 mayo. La corrupción en Colombia como generadora de ausencia de credibilidad de la ciudadanía en sus gobernantes y en su gestión administrativa. Recuperado de
- <http://educacionparalademocraciacolombia.blogspot.com/2011/09/la-corrupcion-en-colombia-como.html>
- Presidencia Oficina de Control Interno. mayo de 2013. Fortalecimiento de líneas estratégicas de la Política Integral de Transparencia y Lucha contra la Corrupción Nacional”. Informe de Auditoría Integral Proyecto de Inversión. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/dapre/oci/informesauditoriasgestion2013/09.%20informe%20de%20auditoria%20sc%20de%20transparencia.pdf>
- Prieto M^a. del Rosario. 2014, 1 de Noviembre. La Oclocracia. Recuperado de
- <http://www.empresarioscatolicos.org/?tag=corrupcion>
- Primera 1ra. Encuesta Iberoamericana de Juventudes. PNUD 22 agosto 2013
- Recuperado de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/presscenter/pressreleases/2013/08/22/presentan-la-1ra-encuesta-iberoamericana-de-juventudes.html>
- Real Academia de la Lengua. 2008-2015, p. 1. Definición de corrupción - Qué es, Significado y Concepto. Recuperado de <http://definicion.de/corrupcion/#ixzz3j8eHDiNG>
- Revista Razón y Palabra. 2007. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n56/mlara.html>
- Rodríguez B. 2010, 18 de febrero. Estado de Derecho Ética y Transparencia en la Gestión Pública. Sociopolítica. p. 1. *El Libre Pensador*. Recuperado de <http://www.ellibrepensador.com/2010/02/18/estado-de-derecho-etica-y-transparencia-en-la-gestion-publica/>
- Ruiz J. (2013: pp.2-26). Efectos económicos de la corrupción en la Contratación Estatal en Colombia. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10905/1/tesiss%20para%20cd.pdf>

- Taber B y Zandperl A. ¿Qué piensan los Jóvenes? sobre la Familia, la Escuela, la Sociedad, sus Pares, el Sida, la Violencia y las adicciones una Propuesta Metodológica.
- Ungar E. 2010. La corrupción en Colombia. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/econom%c3%ada-y-sociedad/1510-la-CORRUPCIÓN-en-colombia.html>
- Pilar R. Veiga. 2014, 08/11/2014 - 12:48h. La educación, ¿el mejor antídoto contra la corrupción? La Vanguardia. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20141108/54419069940/la-educacion-el-mejor-antidoto-contra-la-corrupcion.html>

Cibergrafia

- <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24506.pdf>
- <http://www.educoas.org/tinteres64.aspx?culture=es>
- La metodología de investigación. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos91/la-metodologia-de-investigacion/la-metodologia-de-investigacion.shtml>
- Sobre la Corrupción. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos97/sobre-la-CORRUPCIÓN/sobre-la-CORRUPCIÓN.shtml#ixzz3uhln8zs4>
- Sobre la Corrupción. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos97/sobre-la-CORRUPCIÓN/sobre-la-CORRUPCIÓN.shtml#ixzz3wslmvsyh>